

La agricultura es la más sana, la más útil y la más noble ocupación del hombre.

(WASHINGTON)

LA LIGA AGRARIA

Organo y defensor de los intereses agrícolas e industriales del país.

Director: D. JUAN FRANCISCO GASCÓN

SUSCRIPCIÓN

Madrid, trimestre, 2 pesetas.—Provincias, ídem, 2,50 ídem.—Idem semestre, 5 ídem.—Año, 10 ídem.—Ultramar, un año, 20 ídem.—Extranjero, 25 ídem.—NOTA.—Para evitar molestias, las suscripciones se recaudan a domicilio por medio de nuestros corresponsales.

ADMINISTRADOR: D. MODESTO CABRERA Y AGUILERA General Castaños, 9, 3.º—Madrid.

Cámaras Agrícolas, Sociedades, Sindicatos, Exposiciones y Bancos Agrícolas.—Cultivo intensivo.—Industrias agrícolas.—Administración rural.—Economía agrícola.—Enología.—Viticultura.—Ganadería y servidumbres pecuarias.—Máquinas agrícolas y aparatos.—Animales domésticos.—Importaciones y exportaciones.—Estadística.—Información censal.—Referencias comerciales.—Transportes.—Mercados.—Producción anillana, sistema colonial y expansión necesaria que se impone para su producción agrícola.—Inventos y patentes.—Protección y oportunidad.—Tratados de comercio.—Aranceles.—Reformas en el régimen fiscal.—Reivindicaciones de la agricultura en materia de impuestos.

CÁMARAS AGRICOLAS

Se hallan constituidas legalmente en los puntos siguientes:

Segovia, Alba de Tormes, Medina del Campo, Ledesma, Salamanca, Vendrell, Barcelona, Maldá, Jerez de la Frontera, Villafranca del Panadés, Tarragona, Madrid, Jumilla, Alcañiz, Valencia, Zaragoza, Palma de Mallorca, Caxdaña, Cádiz, Las Palmas (Canarias), Tortosa, Vera, Arbos, Montblanch, Almería, Málaga, Albacete y Logroño.

LA MUTUA AGRICOLA

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS CONTRA EL PEDRISCO

ESTABLECIDA EN BARCELONA, CALLE DE ESCUDILLERS, 77 Y 79

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente, Excmo. Sr. D. Joaquín M.º de Paz, Senador del Reino. Vicepresidente, D. Crescencio Arqué, Abogado. Secretario, Iltr. Sr. Barón de Ribelles.

VOCALES

D. Luis Sagnier, Vocal del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio. D. Antonio de Barnola, Vocal del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio. D. Antonio Soler, fabricante y propietario. D. Guillermo de Boladeres, Presidente de la Cámara Agrícola de Maldá. Excmo. Sr. Duque de Solferino. D. Federico Albiñana, de la razón social «Folch, Albiñana y C.º»

DIRECTOR GERENTE: DON JOSE RAOUUX

Dado su carácter de mutua, no hay ni puede haber en las operaciones de la Sociedad beneficio alguno que no sea en provecho de todos sus socios.

Las pérdidas ocasionadas por el pedrisco, que para un propietario pueden ser la ruina, repartidas entre muchos es un perjuicio insignificante, que ni mena su fortuna, ni siquiera entorpece en lo más mínimo la marcha de sus negocios. Esta es la base de la Sociedad, cuyos efectos pueden favorecer á todos sus miembros sin irrogar en ningún caso contratiempos ni pérdidas de consideración á ninguno.

Amparar y favorecer los intereses de la clase agrícola, proporcionándole el seguro agrícola en las mejores condiciones de economía, precavíndola contra las contingencias del porvenir y facilitándole el resarcimiento de las pérdidas que el pedrisco tra á menudo le ocasiona; tal es el único y exclusivo objeto de esta Sociedad.

LA RECAUDACION

TODO EN BAJA

De 1.º de Julio á 31 de Octubre del corriente año 1895 ha recaudado el Gobierno once millones de pesetas menos que en iguales meses del año pasado 1894, dicho sea con perdón de La Epoca.

El cuatrimestre resulta de lo más desastrosa que hace años hemos conocido. En el mes de Octubre, por ejemplo, han bajado: la recaudación de las contribuciones directas más de 4 millones de pesetas; las indirectas medio millón próximamente; los monopolios y servicios explotados por Estado han bajado 1.394.204 pesetas, y los ingresos por rentas y ventas de las propiedades del Estado también han bajado 86.016 pesetas. Más de 6 millones ha disminuido el capítulo de ingresos en el pasado Octubre comparando con el año anterior. Sólo las reducciones han aumentado, llegando á la enorme cifra de 21.965.000 pesetas; pero esta contribución es excepcional por efecto de la guerra en Cuba.

Para que puedan convencerse nuestros lectores, les apuntaremos algunas cifras del cuatrimestre desde 1.º Julio á 31 Octubre. Las rentas de Aduanas ha disminuido en 4.267.661 pesetas. El impuesto sobre papel del Estado, provinciales y municipales, 1.125.749 pesetas. El impuesto sobre derechos reales y transmisiones de bienes, 1.512.380 pesetas. Los demás recursos del Tesoro, 4.344.081 pesetas. El impuesto especial sobre artículos coloniales, 407.593 pesetas. El de carruajes de lujo, 43.237 pesetas. El de viajeros y mercancías, 39.071 pesetas. El Timbre de Estado, en 253.564 pesetas. Tabacos, 541,60. Que sumadas todas las bajas nos dan un total de once millones de pesetas en baja.

Así se demuestra la buena administración que tenemos. Medite el país que le espera siguiendo por este camino la recaudación.

Ante las cifras no hay discusión, y los argumentos y palabrería sobran por que nadie se convence.

Procure el ministro de Hacienda atender la administración que le está encomendada por el Estado, y siga los buenos ejemplos que le dejaron sus antecesores, si no quiere llevar á la Nación española en breve plazo á la ruina por el peor de los caminos: el del desbarajuste administrativo.

Véase lo que dice la Revista financiera La Estafeta:

«Parece que los datos de la recaudación del mes de Noviembre tampoco son muy satisfactorios.

Esto dice La Estafeta, publicación muy devota del Sr. Navarro Reverter.

Lo peor es, según La Estafeta, viene observándose gran incontinencia en los gastos, habiendo ministros—añade—que se erigen en cantón para reformar y crear obligaciones, sin preocuparse para nada de lo expresamente dispuesto en leyes votadas en Cortes, y sin preocuparse de la existencia de créditos para ello.»

Sólo teniendo tan desatendida la recaudación hemos podido llegar á mermas tan considerables.

Abandone el sistema de las fantasmagorías y sepa allegar con una diligente recaudación los recursos que en años anteriores han sabido sus antecesores ingresar en el Tesoro.

Concluiremos estas líneas, afirmando que la recaudación de Noviembre ha sido peor que las de los cuatro meses anteriores, y sólo compensada por la cifra de las reducciones del servicio militar, que ascienden en Noviembre á cinco millones y medio de pesetas, y el total por este concepto á 28 millones próximamente.

Téngase presente y no se olvide que se han llamado 85.000 hombres: de suerte que, si bajamos esta cifra, resultará que tenemos en recaudación en el pasado mes de Noviembre cuatro millones de pesetas menos ó de baja en los ingresos, y la baja verdad, en los cinco meses que restamos, de 15 millones de pesetas.

Cuando vengan en la Gaceta estos datos, demostraremos cumplidamente, al céntimo, que la gestión del ministro de Hacienda es,

Gamazo; moralizar el sistema de cobro; castigar severamente el fraude en las Aduanas de la nación, y más principalmente aún en nuestras posesiones ultramarinas, donde tantos vicios han cegado temporalmente, labrando en pocos años escandalosas fortunas, y sobre todo castigar el presupuesto de gastos, cercenando algo de lo superfluo de los grandes sueldos en las clases pasivas y en esas cesantías y jubilaciones de personajes que por haber servido al país durante algunos meses en importantes puestos continúan viviendo sobre él durante el resto de sus días.

Entra en segundo término como medio infalible de hacer subir los aceites de oliva, la elevación de los aranceles que, en los respectivos aceites de coco, colza, algodón y otras substancias vegetales y grasas animales, similares al aceite y muy empleadas en la mecánica, pagan un exiguuo derecho de importación en nuestras aduanas y sostienen ventajosamente la competencia con nuestros productos nacionales, causándonos grandísimos perjuicios.

Este es precisamente el caballo de batalla; este el objetivo esencial que debe proponerse el señor ministro de Hacienda en la confección de los nuevos presupuestos; y aun cuando no creo que estén llamadas á aprobarlo unas Cortes conservadoras, todo español sinceramente amante de su patria agradecerá al Sr. Navarro Reverter se preocupara de la protección que necesitan los caldos nacionales, tanto los vinos cuanto los aceites.

Si en este país fuese aplicable la ley que los ingleses llaman del «candado», y que consiste en cerrar la frontera á todo producto internacional, desde que aparece el Real decreto subiendo los derechos que ha de pagar en los Aranceles, podría legislarse con oportunidad en tan importantes materias, sin perder inútilmente el tiempo en enojosas discusiones, que los acaparadores utilizan haciendo su agosto con grandes acopios de la mercancía discutida.

Sabido es que nuestros aceites, considerados como comestibles, no alcanzan el mayor consumo por su defectuosa elaboración. Zonas hay en España y aun en nuestra fértil y hermosa Andalucía, donde los aceites son finos y esquisitos, tanto, que las fábricas de clarificación y refinado de Marsella y otras del Mediodía de Francia, los exportan para hacernos pagar después por un litro la mitad del precio á que vendemos una arroba.

Pero ¿qué estímulo ha de tener el cosechero español para perfeccionar los aparatos de elaboración del aceite y construir fábricas de refinado del mismo, si no encuentra protección en las esferas oficiales; si cada vez son más onerosos los tributos que paga; si nada hacen las compañías ferroviarias para facilitar y abaratar con tarifas especiales el transporte de esa mercancía, contra la cual parecen conjurarse todos los elementos que debieran tender á favorecerla? ¿Qué mucho, pues, si el capital invertido en olivos no produce a su dueño un dos por ciento, durante un quinquenio, como voy á demostrar al pie de estas líneas con datos concretos y exactos como irrefutables?

No es el menor de los perjuicios sufridos por los cosecheros de aceite el mal que he señalado, por la dificultad y carestía de las tarifas ferroviarias.

JOSÉ MARÍA LÓPEZ

(Continuará.)

Ejcia 2 de Diciembre de 1895.

ECOS ANDALUCES

La cuestión olivarrera.

Vuelve á surgir poderosa la idea de la defensa propia entre los propietarios olivarreros andaluces, en vista del abandono y falta de protección con que el Gobierno mira al segundo de nuestros productos agrícolas en riqueza. Y la primera voz que se levanta hoy como ayer, y el sentido acento primero que se percibe lo lanza también hoy por modo elocuente nuestro distinguido compañero el diputado á Cortes por Ecija, Sr. López, autoridad indiscutible en la materia.

Dice así tan notable trabajo, que por su extensión nos vemos obligados á publicar en dos ocasiones distintas.

Sr. Director de LA LIGA AGRARIA.

Muy señor mío y distinguido amigo. La benévola atención que usted presta á todo lo que se relaciona con el interés público en esta provincia, y la importancia vital que tiene para los agricultores el asunto que voy á tratar en las siguientes líneas, me venían á pedir un lugar para ellas en su ilustrado periódico, persuadido de ellas en su ilustrado periódico, prestando un verdadero servicio con la publicación de este trabajo á los que, como yo, viven de la industria olivarrera, que está poco menos que próxima á su total ruina.

Ni los poderes públicos hacen nada por mejorar su situación, ni los que están realmente interesados en ella se asocian para gestionar, como otros respetables colectividades, lo que pueda redundar en su beneficio. Y este abandono de los Gobiernos, que sólo piensan en sacar dinero al ya exhausto contribuyente y en hacer política de caciquillos y candidatos no á menos cuerosos unido á la apatía de los interesados, trae aparejada la ruina de una industria que, como la vitícola y la pecuaria, constituye uno de los principales ramos de nuestra riqueza agrícola.

Fué el primero que trató en el Congreso de los Diputados tan importante materia, y aun cuando no lo hiciera con la ilustración y competencia que demostraron mis dignos compañeros y amigos los señores Liano, Domínguez Pascual, conde de San Bernardo y Labastida, el hecho es que por mi iniciativa se reunieron los diputados representantes de comarcas olivarreras y que, honrado por su confianza, se me encargó el cometido de iniciar la campaña en favor de esa importante producción; campaña solamente secundada hasta ahora por la Sociedad Económica de Jaén y por algunos centros importantes de la producción, como Andujar, Montoro y otros, muy contados por desgracia.

Sin embargo, Aragón, Valencia, Cataluña y Andalucía, en la casi totalidad de sus provincias, cuentan con el aceite de oliva como uno de los mejores y más ricos de sus productos.

Lo he dicho en discursos y folletos y lo repito ahora; con los tipos de tributación que pagamos en las actuales cartillas evaluatorias, con la depreciación á que ha llegado ese líquido y con la avaricia inconcebible é insaciable de esos Mercurios de la exportación de productos agrícolas, que explotan la situación precaria de los agricultores, la vida de éstos se hace, no ya difícil y angustiosa, sino casi imposible. Están, viviendo hace ya años de su mermao capital, y si este mal continúa, concluirá, habiéndolo en tesis general, por dejar al fisco sus propiedades, de los que apenas son ya meros administradores.

El remedio no es, sin embargo, imposible, ni siquiera el concepto difícil: un poco de buena voluntad por parte de los unos y de los otros, algo de atención y de celo por la del señor ministro de Hacienda, y sobre todo, mucha actividad y energía en los olivarreros que se sobrepongan á la natural inercia de estos países meridionales, y cuando la fuerza en la unión se asocien y buscando la vindicación de sus indiscutibles derechos.

Prolijos sería enumerar los medios que todo ministerio puede emplear para sustituir esa diferencia irritante que se nota entre la tributación de la propiedad de nuestro país y la de todas las naciones cultas del globo. Para hacerlo bastaría descubrir las ocultaciones, como quería el señor

ducido en 1893 unas 100.000 toneladas de queso y manteca, representando un valor de libras esterlinas 4.840.000, es decir, 6.500 toneladas menos que el año anterior.

El queso vale 5 peniques libra, y la manteca 9 peniques. La Lombardía es la provincia que más produce, pues se fabrican 22.000 toneladas de queso y 8.000 de manteca. Durante el año 1893 se exportaron 12.335 toneladas por valor de libras esterlinas 900.000, mientras que se importaron 7.135 toneladas, que representan libras esterlinas 477.000; de manera que se consumieron en el país cerca de 103.000 toneladas de productos de lechería.

Escriben de Valencia: Igual por precisión muchos días, y supera, relativamente, muchos otros al movimiento comercial marítimo el continuado tráfico en las líneas férreas. Puede decirse que por término medio, sin rigorismos de estadística, saldrán á diario de nuestro puerto seis vapores de grande ó regular tonelaje con vino ó frutas para Cete, Hamburgo, Londres, Glasgow, Manchester y Liverpool principalmente. Las banderas noruegas e inglesas son las que en mayor número ondean en nuestro puerto; estas dos naciones tienen destinada ahora una regular parte de su marina mercante á la exportación de nuestros productos. Pero también la exportación por vía terrestre es continua y el número de trenes puestos en movimiento aumenta considerablemente.

Además de los trenes de mercancías reglamentarios, hubo precisión de poner buen número de especiales. De Carcagente y Alicia vinieron dos de éstos formados por 60 vagones cada uno, con cargamento de naranja. Por la línea de Barcelona salió otro de 30 vagones, cargados de fruta destinada á Francia. De Utiel y Buñol se mandaron otros dos trenes de 30 vagones con vino, y para el Grao se despacharon otros tres de 40 vagones, con naranja, otras frutas y vino.

En total, sólo los trenes especiales arrastraron 390 vagones, que sobortaban su carga máxima, y ueniendo á esta cantidad la que resulte de los trenes reglamentarios, que también vienen llenos, resultará, á ojo de buen cubero, que el comercio hace diariamente afluir en esta feliz época á nuestra estación de 400 á 500 vagones.

Los precios que obtuvieron hoy todos los productos agrícolas y pecuarios se encuentran en baja excesiva, en comparación con los que hace cinco años alcanzaban, en perjuicio, es claro, del valor de la tierra.

Este aspecto es aterrador. Los trigos, los aceites, los vinos, las lanas, la ganadería de todas clases, todo, todo está en baja y depreciado.

La baja de todos estos productos de la tierra trae, como consecuencia fatal y triste, la depreciación de la tierra misma, y el propietario ha perdido de su capital el 36 ó 40 por 100, que representa la baja de los productos antes citados. Podrá retrasarse el krak en un año ó dos; pero la derrota, la baja de la propiedad es un hecho desde el momento que los gravámenes que sobre ella pesan son los mismos y los productos de ella han bajado en esa enorme proporción en el mercado.

Precisa, pues, que los grandes propietarios terratenientes se pongan en guardia y eviten que venga una liquidación del krak, en la que su propiedad haya perdido la mitad de su valor.

Este caso ha llegado ya para muchas comarcas; en Andalucía la propiedad ha sufrido una depreciación del 30 por 100 en el quinquenio; en la provincia de Toledo se ofrecen dehesas de 4.000 fanegas de buena tierra á cinco duros fanega; en la de Cáceres quedan vacantes y sin arrendar gran número de dehesas, que antes se dedicaban á la ganadería, y hemos oído á un senador y amigo, persona de grandes iniciativas en estas cuestiones, que hace ya tres años que no tiene arrendatarios para 6.000 fanegas de tierra que posee en aquella provincia.

Esto basta para probar que va á llegar la liquidación y que es preciso evitar sus terribles consecuencias.

Precisa la unión y asociación de los propietarios y de los agricultores y ganaderos para la defensa de la tierra, defendiendo los productos de ella; si no se hace, resultará el krak que pronosticamos para muy pronto.

Palpados en las actuales circunstancias los graves inconvenientes que derivan de tal estado de cosas, varios dueños de ingenios han concebido el proyecto de establecer un Banco Azucarero y piden á la clase que apoye una idea que bien plantada y dirigida, podrá por evoluciones sucesivas, ir auxiliando á los fabricantes de azúcar y cultivadores de caña, dentro de un tiempo que puede llegar á ser bien corto, si la clase productora acude toda al llamamiento que se le hace, si se compromete formalmente á dar el pequeño contingente que se le demanda, porque entonces sería practicable levantar los fondos necesarios para el funcionamiento de la institución bancaria, antes de que comience la zafra del '96 á '97; de suerte que existe la posibilidad de que el proyecto preste una utilidad bien inmensa, si los que están llamados á darle vida se comprometen formalmente á realizarlo.

Ante el peligro que va corriendo la riqueza de Cuba, ante la energía con que hasta ahora han salvado los productores las situaciones más comprometidas, nosotros esperamos que se acoja con calor esta hermosa iniciativa, que puede ser en Cuba germen de fecundos resultados, salvándose así una riqueza que representa trescientos millones de pesos.

La Diputación provincial de Puerto Rico ha votado un crédito extraordinario para adquirir 1.000 fusiles Mauser y el correspondiente correaire, con destino á las fuerzas del ejército y contingente de voluntarios que guarnecen aquella América.

Aquella corporación popular fué siempre la primera en dar muestras gallardas de su patriotismo y amor á España.

La Correspondencia, de Puerto Rico, haciendo justicia á las singulares dotes del vicepresidente de la Diputación provincial, D. Manuel Egocze, con motivo de la renovación bienal de sus cargos, se expresa en los siguientes conceptos, que hacemos nuestros:

«Ha sido reconocido y ponderado en el departamento de Ultramar el interés y el celo desplegados

Es preciso restituir á la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas.

(ARU-ZACARIA)

Acreecor es el Sr. Egocze á los elogios que allá en las altas esferas del poder se le tributan; y nosotros, que siempre rendimos culto á la justicia, no podemos por menos que reconocer los altos merecimientos que como caballero, político y funcionario de la apreciable entidad á que nos venimos refiriendo.

Como individuo particular podemos decir, sin temor á equivocarnos, que el Sr. Egocze, por su corrector proceder, por su cortesía, por su inteligencia, por sus personalidades valiosas que más simpáticas suma en esta Antilla.

Como político, harto conocido es el que por sus condiciones de seriedad, firmeza de carácter y otros títulos no menos honrosos para un hombre público, acaba de ser nombrado, en Junta Magna, y por aclamación unánime, vicepresidente del partido inconstitucionalmente español de Puerto Rico.

Pero donde el Sr. Egocze ha puesto más de relieve su fisonomía moral donde ha dado pruebas más palmarias de sus merecimientos, marcando á la vez una brillante etapa en la historia puertorriqueña, es la Vicepresidencia de la Comisión provincial.

El ha impuesto, con su acertada dirección y valiosamente secundado así por sus dignísimos compañeros de Corporación, como el Sr. Egocze, que es la Vicepresidencia de la Comisión provincial.

Con motivo de este atropello, que nos ha causado un perjuicio de treinta años, han sido examinadas durante la gestión del Sr. Egocze, y fenecidas estuvieron a la fecha en los pueblos habiéndose producido con la misma actividad á las excitaciones de la Comisión provincial.

«Don Desiderio Montorio es el juez instructor de la causa que se le sigue á La Correspondencia, de Puerto Rico, por la reproducción de un juicio nuestro respecto al ministro de Gracia y Justicia, que estimó pecaminoso el señor fiscal de la Audiencia de Puerto Rico.»

«Con motivo de este atropello, que seguimos juzgándolo así, dirigimos al Sr. Montorio conceptos severos, muy lejos de molestias personales ni de menoscabo de su autoridad, y La Correspondencia, de Puerto Rico, volviendo por los fueros de la verdad, nos llama la atención en los siguientes términos:

«No... Rindiendo nuestro acostumbrado culto á la justicia, debemos hacer aludido colega LA LIGA AGRARIA, que al referirse en algunos párrafos que no hemos reproducido al digno señor juez instructor de la causa que se nos sigue, D. Desiderio Montorio, está en lo firme. Este probó, fué el mismo el proceso en virtud de denuncia del señor fiscal de su majestad, y al tomaros declaración é inquisitiva ha observado las más correctas formas y distinguida cortesía.»

«Perfectamente conformes, y hacemos nuestra la precedente declaración.»

«El Sr. Montorio, así nos complacemos en reconocerlo, es un juez dignísimo, que merece el más alto concepto á cuantas personas nos han hablado de él. Por cierto que lo estimamos más al saber que el Sr. Montorio tiene en política aficiones y simpatías que á nosotros nos enamoran.»

«El Banco territorial y agrícola de Puerto Rico está de enhorabuena por el acuerdo importantísimo que para su mejor desenvolvimiento ha tomado aquella Diputación provincial.»

«En una de sus primeras sesiones, al reanudar las tareas, acordó admitir las Cédulas hipotecarias que lleva emitidas en concepto de fianzas hipotecarias.»

«Admitir como garantía en las Cajas de la Diputación las Cédulas hipotecarias del Banco, es un acuerdo de gran trascendencia para su existencia y para el futuro porvenir de la riqueza agrícola de la Isla, porque el crédito de sus Cédulas es la vida de su agricultura.»

«El Sr. Hernández López, que apoyó elocuentemente la proposición, y los señores que le prestaron sus votos, bien merecen la gratitud de todos sus conciudadanos.»

«El Eco, de Yauco, que es un periódico local que viene al estadió de la prensa con muchos talentos y con una autoridad indiscutible en materia por hallarse Yauco enclavado en la región más productivamente agrícola de la Isla, en los siguientes términos, que acusan desconfinanzas y recelos grandes por el nuevo régimen monetario que allí se vea:»

«Continúan—dice—acentuándose los rumores relativos al canje de nuestra moneda circulante, y parece que, por esta vez, la cosa va á verse.»

«La opinión de nuestro pueblo en este asunto, es ya sobradamente conocida. Yauco se opuso al canje porque, si bien el canje principal resultó, feno que el nuevo patrón monetario traxese consigo una fuerte baja de precios que algunos cosecheros no pudieran soportar.»

«El patrón oro, que es á donde fuéramos hemos de llegar algún día, no puede implantarse en los momentos, so pena de crear un conflicto gravísimo á la agricultura, principal fuente de nuestra riqueza; pero la moneda provincial, que conservaría las primas indirectas de nuestra riqueza exportable, no sea menos funesta.»

«El statu-quo, por otra parte, tiene también sus grandes inconvenientes, por lo que, como contraria, inclinamos al canje por moneda de plata nacional, recomiendo, niza no obstante, que no es este el momento oportuno para llevarlo á cabo.»

«Estamos en el período de plena crisis: los propietarios que, contando con los altos precios del fruto, han hecho sus compromisos y gastado su vida en esta base y que, por el momento, han pagado cara la relación, no podrían resistir á vender ahora su grano con un 50 por ciento de trabajo.»

«Terminada la recolección y venta de la cosecha actual, subidos ya los estancieros de que para el próximo año han de vender sus frutos á menos precio y que, por tanto, han de limitar los gastos de relación sin entrar en extraordinarios de ningún género, ya les sería menos sensible el cambio que deberían experimentar, y seguramente, aceptarían el canje por plata española sin protesta alguna.»

«Si esta solución no es realizable, será mejor que continuemos como hasta aquí.»

«La moneda provincial que se nos anuncia, originará nuevos conflictos, por lo que nos abrimos á que al implantarse aquí ese canje, será solamente como un medio de conocer la verdadera riqueza monetaria del país, y parapsar luego, sin dificultades, al canje por plata nacional.»

«Deseamos á El Eco, de Yauco larga y próspera existencia, y sentiríamos que se cumplieran sus vaticinios en la cuestión del canje.»

Señalada distinción.

En distintas ocasiones nos hemos ocupado de los lisonjeros conceptos que la prensa extranjera y profesional de España ha dedicado á los productos agrícolas que en Burgos trabaja y elabora, para honra de España y de sus productos, el conocido vitivinicultor D. Raimundo G. Castilla, nuestro distinguido amigo.

Hoy no podemos resistir á la tentación de producir los que hallamos en un periódico profesional, para satisfacción del Sr. Castilla y para estímulo de nuestros labradores:

«Hemos visitado—dice—con mucho interés las Exposiciones de Chicago y Amberes, habiendo llamado en una y otra la atención los excelentes vinos y vinagres que el distinguido vitivinicultor D. Raimundo García Castilla ha presentado de su magnífica bodega de Vadocondes (Burgos), por su pureza, transparencia, limpidez y bouquet, que han convalidado y podrán competir siempre con los mejores de su nación y del extranjero en sus respectivas clases.»

Desde ahora le auguramos un envidiable porvenir, y que añadirá á los premios obtenidos ya en otras Exposiciones de más, figurando entre los primeros vitivinicultores.

Sabemos también que su nombre y firma figurará en el libro de oro de lujo que ha de imprimirse en Bruselas, y que la Academia europea de ciencias, artes e industrias se ha hecho allí le ha declarado miembro de la misma y remitido á Burgos su diploma y medalla de primera clase. No tenemos el gusto de conocer ni de tratar á dicho señor, y sin embargo, le enviamos nuestra cordial enhorabuena.»

Hombres como el Sr. Castilla merecen bien de sus conciudadanos, y son los que la agricultura patria necesita para su redención y desarrollo de su riqueza agrícola.

Importación de trigo en Portugal.

Por decreto de 14 del mes anterior, expedido por la reina regente de Portugal, se fija en 140 millones de kilogramos el trigo extranjero, cuya importación queda autorizada hasta el 31 de Julio próximo, de los cuales, 135 serán destinados á la panificación y 5 para pastas.

Queda fijado en 20 reis por kilogramo, sin aumento de derechos adicionales, el derecho de importación de trigo extranjero.

ULTRAMAR

El Banco azucarero de Cuba.—Basgo patriótico.—D. Manuel Egocze.—D. Desiderio Montorio.—Las elecciones de Ultramar para el Consejo de Instrucción pública.—La Diputación provincial y el Banco territorial y agrícola de Puerto Rico.—El canje y «El Eco» de Yauco.

La falta de crédito, como consecuencia del sistema económico y financiero que se descubre envuelve la industria azucarera de Cuba, es el principal obstáculo con que tropiezan allí los hacendados y colonos en época calamitosa como la actual. No existen instituciones llamadas á auxiliar á industrial y al cultivador, á fin de que llene aquellas necesidades más indispensables para continuar en su industria y su cultivo, y lo que es más grave todavía, no encuentran quien les provea de los fondos que necesitan ni aun á trueque de los más usurarios sacrificios.

Palpados en las actuales circunstancias los graves inconvenientes que derivan de tal estado de cosas, varios dueños de ingenios han concebido el proyecto de establecer un Banco Azucarero y piden á la clase que apoye una idea que bien plantada y dirigida, podrá por evoluciones sucesivas, ir auxiliando á los fabricantes de azúcar y cultivadores de caña, dentro de un tiempo que puede llegar á ser bien corto, si la clase productora acude toda al llamamiento que se le hace, si se compromete formalmente á dar el pequeño contingente que se le demanda, porque entonces sería practicable levantar los fondos necesarios para el funcionamiento de la institución bancaria, antes de que comience la zafra del '96 á '97; de suerte que existe la posibilidad de que el proyecto preste una utilidad bien inmensa, si los que están llamados á darle vida se comprometen formalmente á realizarlo.

Ante el peligro que va corriendo la riqueza de Cuba, ante la energía con que hasta ahora han salvado los productores las situaciones más comprometidas, nosotros esperamos que se acoja con calor esta hermosa iniciativa, que puede ser en Cuba germen de fecundos resultados, salvándose así una riqueza que representa trescientos millones de pesos.

La Diputación provincial de Puerto Rico ha votado un crédito extraordinario para adquirir 1.000 fusiles Mauser y el correspondiente correaire, con destino á las fuerzas del ejército y contingente de voluntarios que guarnecen aquella América.

Aquella corporación popular fué siempre la primera en dar muestras gallardas de su patriotismo y amor á España.

La Correspondencia, de Puerto Rico, haciendo justicia á las singulares dotes del vicepresidente de la Diputación provincial, D. Manuel Egocze, con motivo de la renovación bienal de sus cargos, se expresa en los siguientes conceptos, que hacemos nuestros:

«Ha sido reconocido y ponderado en el departamento de Ultramar el interés y el celo desplegados

TRIGOS AÑEJOS

En su obra sobre la conservación de granos, Duhamel du Monceau cita una experiencia hecha sobre 91 peques cubicos de trigo, (unos 3 metros 3,200 próximamente) de la cosecha de 1743, que ha estado conservada por él, durante más de setenta años, con la sola precaución de ventilar el trigo de tiempo en tiempo, y añade:

Hemos hecho moler de este grano para hacer pan y pastetes, que se encontraron estaban muy buenos; pero para estar más seguros de la calidad de este grano, lo hicimos vender en el mercado, teniendo la precaución de recomendar al encargado de la venta que no vendiese más que pequeñas cantidades á los panaderos de la ciudad, sin decirles la manera como había estado conservado este trigo, para evitar precauciones y conjeturas.

Dicho trigo se vendió al precio más caro del mercado.

Los panaderos que habían comprado de él la primera vez continuaron abasteciéndose, y cuando se hubo acabado esta pequeña partida confesaron por sí mismos que dicho trigo producía una flor muy hermosa, que absorbía una gran cantidad de agua al amasarlo, y que suministraba mucho más pan que los demás trigos del mercado.

Parmentier dice, por otra parte, que en 1774 se hizo probar al rey y á la familia real pan fabricado con trigo de 221 años, que se encontraba en la ciudadela de Metz desde 1523.

POR EL CAMPO

Los aceites.—Los labradores de la comarca de Reus.—Valor del queso en Italia.—Fébril movimiento en el tráfico.—La baja de todos los productos agrícolas.

ESPAÑA AGRICOLA

TENIA QUE SUCEDER

(Continuación).

Es para mí muy doloroso el tener que sacar a relucir nuestras discordias, nuestros antagonismos y nuestros rozamientos, que existen y existirán en la clase mientras sigan reinando las tropelías y los desbarajustes anárquicos, que han encendido cruel guerra civil en el mil veces desventurado cuerpo de peritos agrícolas; pero ya lo he dicho al principio de este trabajo: se hace preciso por las poderosísimas y justas razones en él expuestas, y por habernos sacado de quicio los procedimientos que aquejan á la clase, quieren tomar el nombre de la misma para escalar puestos más altos, sean ó no loables los medios empleados.

Vuelvo á decirles á los señores peritos colocados legalmente ó que tienen derecho por su número en el verdadero escalafón á ocupar el puesto que poseen, que en esta campaña nada va contra ellos, antes al contrario, les es beneficiosa, porque en ella se defiende la legalidad y con ella el derecho que tienen á ocupar las categorías que les corresponden, usurpadas de la misma manera que á los demás, por un puñado de favoritos que no son dignos de llamarlos compañeros.

Esse puñado, ya lo habéis visto, anda de ceca á la meca, buscando toda clase de escaleras para ascaltar, no subir, los puestos más altos, con gran perjuicio vuestro; y como esas escaleras no sirven ó no les dan resultado por estar ruinoso el edificio, piden vuestro apoyo y el de cualquier incauto que les crea, y si no lo encuentran toman su nombre y el de todos en general; no otra cosa significa esa «Asociación de peritos» que así ellos llaman á la reunión de unos cuantos separatistas de la legalidad, ávidos de medro personal y de sacar cuanto antes sus egoístas pretensiones, lo cual hay que combatir.

Por eso venimos á la prensa para dar la voz de alerta, tanto á los compañeros todos como á los poderes, con el fin de ponerlos al corriente, entre otras cosas, de que la mal llamada «Asociación de peritos agrícolas de España», huída de la verdadera y de La Liga Agraria, donde quedó tan bien como queda en todas partes, y que ahora merodea por el Círculo de la Unión Mercantil, templo hoy donde se discute la moralidad y la justicia (qué sarcasmo que sean allí acogidos), y se depuran las faltas cometidas por otros vividores, no es tal asociación, ni mucho menos, puesto que no estamos con ella los muchísimos peritos agrícolas que somos en España: no es más que un grupito de afortunados que ambicionan más y más, y con los cuales hemos de tomar medidas más serias si persisten en llamar «Asociación de peritos agrícolas de España», á la que no es más que una troupe de separatistas, engendrada por el egoísmo más refinado y una falta de compañerismo y amor al prójimo del que no hay ejemplo en parte alguna.

Sépanlo, pues, los compañeros sensatos, antiguos y modernos; sépanlo el ministro de Fomento y director general de Agricultura, Industria y Comercio; sépanlo la Junta consultiva agronómica y los Negociados de Agricultura y personal; sépanlo, en fin, el gobernador civil de Madrid y todo el mundo: que la que hoy se titula Asociación de peritos agrícolas de España, no tiene nada de tal asociación, porque somos más de 500 peritos que protestamos de esa apropiación contra unos cuantos que quieren sostener una entidad que no representan, para mejor lograr sus miras particulares.

Avísamos, por lo tanto, al señor gobernador civil de Madrid se fije un poco en esto, y oblige á ese grupo de peritos á cambiar el título que dan á su reunión ó agrupación, no sólo porque constituye un despojo, sino porque con tal nombre y representación falsa pueden darse tinos en los centros ministeriales, y esto hay que evitarlo á todo trance; si no reclamamos por otras vías legales.

Tocante al Círculo de la Unión Mercantil de Madrid, ese hermoso centro donde encuentra siempre benévola acogida toda idea honrada y que se ha coronado de gloria en estos días, peleando contra la inmoralidad y corrupción, le alertamos que antes de admitir en su seno á grupos desconocidos, averigüe y pida informes, como se hace con las domésticas, á otros lugares de donde provienen, para saber si son ó no admisibles, si representan lo que dicen y cuál ha sido su modo de proceder en otras asociaciones, pues estamos seguros que si dicho Círculo así procediese, cierto grupo no hubiese pisado los umbrales de tan grandiosa casa.

Y vamos ahora, ya que hemos narrado á grandes rasgos todo lo acaecido con la desdichada clase de peritos agrícolas, á ocuparnos del descalabrado escalafón, de la peregrina teoría de los derechos adquiridos y de todas las disposiciones arbitrarias y anómalas que nos han traído á un estado incapaz de sostener por mucho tiempo.

Como en el curso de estas narraciones ya se vio claramente de qué manera tan estúpida se formó el escalafón de peritos agrícolas, nos hallamos dispuestos de volver sobre el asunto, por no incurrir en repeticiones poco agradables á los señores peritos colocados ilegalmente; así que sólo trataremos de lo estúpido de la reforma, contradicciones lamentables y tristes consecuencias á que dió lugar.

No hay más que coger el escalafón de peritos agrícolas y leerlo para convencerse de que es un absurdo incalefiable, como no puede haber otro en el mundo entero. En él se ve que, á pesar de estar numerados los individuos que le forman por el orden que les corresponde, no guarda relación alguna la numeración con las plazas dadas, pues éstas aparecen adjudicadas en su inmensa mayoría á los últimos números del citado escalafón, y salteados de tal forma, que no hay cabeza humana que pueda comprender cómo han enumerado un escalafón para dar después las plazas tan á voleo.

¿Por qué en la Escuela de Agricultura nos han numerado los títulos y el orden que á cada cual le pertenece en su promoción respectiva? ¿Por qué la Junta consultiva hizo y propuso el escalafón en la forma decaída? Pues para que se diesen todas las plazas por el orden de rigurosa antigüedad, lo mismo que se hace en todos los cuerpos y en todas las naciones civilizadas, menos, por lo visto, en la clase de peritos agrícolas, la cual ha sido juguete de todos los políticos.

Si el Sr. Ganalejas dió las plazas al favor, las dió como interinamente, mientras no se formaba el escalafón, en que las ocuparían, como es justo y natural, los primeros números del mismo, los que han nacido antes, ó por lo menos fueron antes peritos; solamente que el golpe de gracia lo dió el Sr. Linareas Rivas, al formar ese escalafón escalado, digámoslo así, porque no es escalafón, ni mucho menos, y porque no lo es debemos pedir y pedimos su derogación para que, ó se forme de nuevo y como Dios manda, ó dejar las plazas libres como antes, para que dispongan otros ministros de ellas como dispuso el Sr. Canalejas; y de esta manera quedaremos todos iguales, llevando las plazas aquellos que en cada situación política tenga más influencia, como así sucedió cuando se dieron; es decir, que sólo debían ser seguras las plazas cuando se forme el escalafón, como la justicia aconseja; y lo contrario, como sucede hoy, deben ser quitables las plazas referidas, por no tener fundamento alguno para ser inamovibles.

Todo escalafón formado en las condiciones que el nuestro es contrario hasta á las conveniencias de los partidos turnantes en el poder; porque dando las plazas al favor, y después darles la inamovilidad por medio de un escalafón caprichoso, es cerrar las puertas al otro partido, el cual podía dispensar favores con tales plazas á sus amigos; por eso estos mismos partidos no quieren dar la inamovilidad á ningún empleado, y si alguno lo ha hecho, otro lo ha derogado. (Véase lo de las Inspecciones de Hacienda).

Unicamente se dice que serán inamovibles los empleados pertenecientes á algún cuerpo, carrera, ó hayan ganado las plazas en oposición, con lo cual estamos todos muy conformes; y nada más justo que así sea, siempre que la provisión de plazas guarde en cada cuerpo el orden de la antigüedad, única base legal donde puede descansar esa inamovilidad; pero en cuerpos donde esta base ha sido el capricho y el artificio, no puede ser inamovible ningún empleado, porque con el mismo derecho ó capricho que le han dado esa plaza se la pueden quitar.

Ahora bien; el cuerpo de auxiliares del servicio agronómico ha sido formado, como hemos visto, al capricho y á la influencia, sin la sagrada base de la antigüedad; por consiguiente no es legal y puede disolverse ó adjudicarse las plazas libremente cualquier ministro que quiera seguir la misma teoría caprichosa, á imitación del primero que la puso en práctica.

Darán todo lo que quieran nuestros adversarios, los peritos colocados, tanto en defensa de sus derechos mal adquiridos como en contra de los argumentos que dejamos expuestos; todos con igual sistema de tener, como á hermanos, en pedir no debe haber distinción alguna, ó de lo contrario hemos de llegar á pedir se disuelva tal cuerpo, como ya quisiera hacer el Sr. Moret, para que se igualen los peritos colocados á los no colocados, á fin de que en el terreno particular ganemos la vida todos de la misma manera, ya que no queremos igualar á los no colocados con los que lo están, dándoles idénticas facilidades para ocupar puestos oficiales, sin que estos puestos sean inamovibles si no están precintados con el sello de la antigüedad.

Déns, pues, prisa los señores peritos privilegiados en buscar la armonía con la justicia, ó persistiremos en la actitud que nos han impuesto, destruyéndonos mutuamente en una guerra civil ó fratricida, en la cual perderá el que más tenga, hasta llegar á que se disuelva el cuerpo, para lo que expondremos razones tan poderosas, y que hoy reservamos por prudencia, que han de causar gran efecto en todos los centros agrícolas y ministeriales.

Pero continuemos mostrando las anomalías del escalafón y sus consecuencias funestas mientras el grupo de colocados resuelve.

Qué diremos del centro del escalafón una vez que han respetado en sus puestos á los peritos modernos y determinando que las vacantes ocurridas las ocupen los antiguos por orden riguroso? Ya lo he dicho en El Porvenir Agrícola del año 92 (y lo dice también el Sr. Torres en su folleto, honorífico como reproducir aquel mi escrito, como reprodujo todo lo que publicó dicha Revista, miyo y extraño), que respetando esos falsos derechos sale más perjudicado el centro del escalafón, porque si los modernos están colocados y las vacantes se van á cubrir por los antiguos, los del medio serán los últimos que disfruten de sus derechos. Esto, á parte de que es un sarcasmo muy grande el decir á los antiguos que pasan de cuarenta y cincuenta años, que serán ellos los que cubran las vacantes que dejan jóvenes de veinte años, y que si hay categorías (como las hubo después) se dé el caso de que sean ayudantes mayores y de primera, chicos jóvenes, y haya abuelos ocupando ayudantías de tercera y cuarta. Cualquiera diría, con razón, que cosas como éstas no se le ocurren al que así la mantaeca.

Esto decía yo en el año 92, y en aquel mismo año concedió el señor marqués de Aguilar la categoría de tercera clase, y claro, condecoró con ella á los diez peritos que antes habían tomado posesión cuando se hizo el famoso reparto de los nomios. Y esto que algunos consideraron injusto, no lo es tanto, no, señor, pues separada la legalidad desde un principio, quedaban los colocados como formando aparte de los demás, y como ignorando su procedencia se contó como más antiguos, no á los de edad ni antigüedad en el cuerpo, sino á los primeros en poseerlos de la ilegalidad.

He aquí por qué á los antiguos colocados no les convino ni les convida jamás que la provisión de plazas se haya verificado tan anómalamente, porque también ellos han sido y seguirán siendo despojados de sus legítimos puestos, mientras las cosas no se arreglen ó vuelvan á su primitivo estado.

Y si disturbios y consecuencias tristes trajo para los antiguos colocados el mil veces maldito escalafón, cuántos no serán los ocasionados á tantos infelices que se quedaron sin pan y no han llegado nunca á saber lo que es una credencial, ni para qué sirve el título que ganaron, tal vez más honrosamente que la mayoría de los colocados, que no sufrieron reválida?

Apena el ánimo el hacer estas reflexiones, y no sé cómo los privilegiados pueden disfrutar tranquilos, oyendo por todas partes ayes lastimeros y gritos de maldición de sus hermanos, que yacen en la miseria en que les hundieron por el despojo inaudito.

Meditemos por ocho días sobre estas miserias, y pidamos á Dios por la conversión de estos pecadores.

CAMILO RODRIGUEZ.

(Continuaremos.)

El Eco del Contribuyente.

Es un nuevo periódico que viene al estadió de la prensa á defender la buena doctrina. En su primer número, bien presentado y mejor escrito, concluye del siguiente modo su programa y propósitos.

«A este fin hemos de ser inexorables, lanzando á la publicidad todas las defraudaciones que se cometan, no para utilizarnos de los provechos de la denuncia, sino para prestar al Tesoro un servicio en obsequio del deber y en obsequio también de los contribuyentes de buena fe, facilitando á la investigación de Hacienda datos que, quizá por el reducido de su personal y por otras varias causas, no pueda tener á su alcance, y que seguramente ha de agradecer, dada la buena fe y el celo exagerado que todo el mundo sabe presidir á la Administración y á la investigación de Hacienda.»

Estos propósitos, desarrollados con gran acierto y acometidos con viril entereza, tuvieron un campeón incansable en uno de los exministros de Hacienda del partido liberal, que comenzó una campaña que ha sido uno de los timbres que con más orgullo puede ostentar en su paso por el ministerio de Hacienda, y que ha hecho sentir en el contribuyente de buena fe el deseo de que llegue el día en que pueda continuar la gloria del partido liberal, para tranquilidad del contribuyente y para bien de la Hacienda.»

Le deseamos larga y próspera existencia.

ALGO SOBRE LA CLARIFICACION DE VINOS

La práctica de la clarificación, que aunque sencilla en sí no deja de exigir algún cuidado, se suele llevar á cabo ordinariamente sin el esmero que requiere y sin regla fija que marque los límites á que debe estar sujeta.

En vinicultura tiene suma importancia esta operación, pues un vino que no reúne entre las muchas condiciones que debe reunir el ser transparente y de un color perfectamente definido, ya se sabe la depreciación que sufre; no se diga á las contingencias á que está espuesto, pues entre las materias que tiene en suspensión lleva ya el germen de enfermedades que, iniciado su desarrollo, son difíciles de combatir.

Las causas de la turbidez en los vinos son varias, como lo son también las épocas en que se inicia aquélla y lo es el grado mayor ó menor de intensidad de la misma.

Todo esto es necesario tener en cuenta para que la operación de clarificar un vino reúna las condiciones necesarias para el mejor éxito de la operación.

El estudio de las materias clarificantes no tiene menor importancia, pues según las causas é intensidad del mal, así se debe emplear uno ú otro elemento.

La clase del vino es la base principal, pues no hay que olvidar que hay agentes clarificantes que son de buenos resultados para los vinos tintos, y en cambio para los blancos hasta los perjudican.

Como la época actual es la en que ordinariamente se empiezan á hacer estas faenas, daremos una idea de la mejor manera de efectuarla, recomendando siempre que todo vino que haya de embotellarse ó ponerse á la venta, debe sufrir una ó más clarificaciones, como lo mismo el tinto que el blanco antes del primer trasiego, al objeto de separar de él las materias nitrogenadas que contenga en suspensión, que de seguir algún tiempo serían causa de alteraciones.

Los agentes clarificantes, á parte de las muchas composiciones que el comercio vende y que la mayor parte no sirven sino perjudican, son la clara de huevo, cola de pescado, gelatina, leche, sangre, tierras etc.

Las tres primeras son las más generalizadas y de resultados más prácticos; la clara de huevo se debe aplicar á los vinos ricos en tanino; para los pobres y delicados, la cola de pescado. El número de claras que deben emplearse, se fijará teniendo en cuenta la riqueza del vino en alcohol tanino y materia colorante; cuanto más rico es el vino en estas substancias, mejor soporta una clarificación por grande que sea.

Como regla general, con tres claras de huevo se puede clarificar un hectolitro de vino ordinario, es decir, en una proporción de una clara por cada tres arrobas de vino. Para llevarla á cabo se reúnen en una vasija cualquiera bien limpia, las claras, á las que se agregará un poco de sal común, la cual favorece en alto grado la solubilidad de la albúmina y hace que sea la clarificación mas completa. Se hace esta albúmina sin cesar hasta convertirla completamente en espuma, se agregan algunos litros de vino según sea la cantidad que se intenta clarificar, sacándolos del mismo recipiente en que se va á efectuar y en el que se introducen después de íntimamente hecha la mezcla con la disolución de sal y albúmina.

Una vez en el recipiente, se agita fuertemente para que la disolución se extienda en toda la masa de vino turbio, valiéndose para ello de un agitador ó bastón adecuado, con el que se batirá en todos sentidos. Hecho esto, se cierra la vasija y deberá permanecer en reposo durante doce ó catorce días, pasados los cuales se puede efectuar el trasiego, no apurando mucho el fondo.

Para emplear la cola de pescado se hará en proporción de 10 gramos por hectolitro, ó sea gramo y medio por arroba próximamente, y se llevará á cabo poniendo ésta en una olla con agua suficiente para que la cubra. Se coloca al fuego, siendo éste lento para que la temperatura no exceda de 50 grados, dejándola una hora hasta que rebalse; entonces se corta en pedazos y se vuelve á colocar en la olla después de tirar la primera agua; se vuelve á calentar del mismo modo y se deja en un sitio abrigado, donde al poco tiempo se ablanda y hace gelatina; puesta en esta forma se le añade agua, se disuelve y se mezcla con el vino que se desea clarificar, agitando como con la clara de huevo hemos dicho.

Si se emplea la gelatina, se hará en la misma forma que la anterior, únicamente que la cantidad de esta substancia ha de estar en proporción de 15 gramos por hectolitro.

Las dos anteriores materias operan sobre el vino al coagularse poco á poco de tal modo, que formándose un precipitado viscoso con las materias sólidas, finamente divididas y distribuidas en el vino, que pesa menos, las arrastran, formando una tela ó red que en un descenso se lleva todo lo que en él hay en suspensión. Nada diremos de la leche y la sangre, por lo poco usadas que son estas materias y las dificultades de su aplicación.

No hay que olvidar que esta operación es necesario hacerla en tiempo frío, que en el vino no se note principio alguno de fermentación, que las claras que se usen sean bien frescas para que no den al vino ningún olor extraño; el uso, como se ve, es bien fácil, económico y en nada altera el aroma ni el gusto.

Conviene tener en cuenta que al combinarse el principio albuminoso con el ácido tánico, forma un compuesto insoluble que precipita, arrastrando parte de aquél que contendría reponer en una proporción de la mitad, por lo menos, de la cantidad de materia clarificante empleada. Si

el vino es pobre en alcohol, también conviene agregarle una parte, pero que sea de vino.

Algo disminuye el color también, de tal modo que en un vino que tenga exceso se le puede rebajar con una fuerte clarificación, y al contrario, al débil de color no le convienen las substancias gelatinosas y si tierra, que por lo fácil de su empleo no detallamos su uso.

La cola, para vinos blancos y finos está muy indicada. En los años húmedos y fríos en que los vinos tienen poco alcohol tanino y materia colorante, ocurre que no se coagula la albúmina, lo que vulgarmente se llama que no cuajan; en ese caso hay que emplear otros agentes clarificantes, ó es necesario agregar al vino aquellas substancias de que carece, y que el vinicultor entendido tiene siempre á prevención.

No se debe envasar ningún vino que haya de hacer un largo viaje sin estar antes perfectamente clarificado, pues es la garantía de que necesita para resistir sin alteración sensible mucho tiempo.

De las demás substancias no hablamos, pues sólo las indicadas son las convenientes; si recomendásemos á los vinicultores acojan con reserva esas mil preparaciones que el comercio expende, y que en general son materia de especulación y no de clarificación; esto no obstante, si en la práctica diera alguna buenos resultados y conviniera, debe aplicarse.

C. S.

LA PRODUCCION DE MAIZ

Los siguientes datos que publica uno de nuestros colegas de los Estados Unidos y que reproducimos por considerarlo de interés para los agricultores, instruyen sobre la manera de hacer que el maíz dé mejor rendimiento. El asunto se ha venido estudiando en aquel país desde hace más de doce años, y por fin se ha llegado á las conclusiones que expresan los datos á que nos referimos, y que son como sigue:

Se barbecha la tierra á su tiempo, como de costumbre, y llegada la época de la siembra, se vuelve á pasar el arado y la pulverizadora, tras la cual va, no ya el arado, sino el marcador. Este hace rayas de dos pulgadas de profundidad solamente y de tres á cuatro pies de distancia una de otra. El grano se deposita en ellas á mano ó con sembradora á doce pulgadas de distancia, y después de taparlo se pasa el rodillo para apretar bien la tierra, siempre, por supuesto, que no esté muy mojada. Desde el momento en que nace el maíz, y con él la yerba, se comienzan las escardas; pero no necesitamos decir que para hacerlas no se emplea el arado, sino el cultivador, que equivale á un azadón.

El cultivador va quebrando y removiendo la costra de la tierra, y la yerba se pasa con frecuencia por los espacios que quedan entre raya y raya, hasta que la altura permita que pasen sin lastimarse los caballos ó bueyes que tiran del cultivador. Aunque se barbeche profundamente, el cultivo, como se ve, es superficial. Téngase esto muy presente, y no se amontone tierra contra las plantas.

Desde el momento que éstas han crecido y echado raíces de considerable magnitud, el cultivador no debe penetrar ni dos pulgadas, sino simplemente romper la costra y matar la yerba. Ultimamente, en las estaciones agronómicas se ha descubierto que teniendo cuidado de cortar las espigas desde el momento en que éstas aparecen en cada tercer línea, es decir, á líneas alternadas, el aumento total de las cosechas es de un 25 por 100. Separado el producto de las líneas de aquéllas en que se cortaron las espigas, es de 50 por 100

BIBLIOGRAFIA

Amario postal y telegráfico, por D. Dionisio Sánchez Moraleda y D. Francisco de Asis Gutiérrez, empleados de Correos.—Un tomo de dos pesetas.

Con mucha complacencia hemos leído e, Anuario de cuya publicación damos cuenta. Correctamente escrito y lleno de datos curiosos é interesantes, y además de evidente utilidad, es la obra más importante de las de carácter general que han aparecido recientemente. Se divide en tres partes principales: 1.º Conocimientos postales. 2.º Conocimientos telegráficos; y 3.º (la más importante y original) tarifas y escalas graduales para su aplicación.

Comprende la primera parte tres secundarias que son: correspondencia ordinaria, correspondencia certificada y correspondencia internacional.

En la primera de estas partes se trata cuanto al público interesa con relación á todos y cada uno de los objetos, clase, límite de pesos, dimensiones, etc., etc., incluso los paquetes postales, punto examinado en muy raras publicaciones, siendo importantes una relación de los días de salida de los correos para Filipinas (por las vías nacionales y extranjeras) y los detalles del servicio de correos en Madrid y Barcelona.

La segunda parte contiene lo relativo á la correspondencia certificada y asegurada, cómo debe presentarse, clase de valores y alhajas que pueden asegurarse, límite de las declaraciones, derechos de seguro, forma y plazos de hacer las reclamaciones, y una lista alfabética de todos los pueblos de España y Ultramar á que pueden remitirse valores declarados y objetos asegurados. En la tercera se expresa en forma análoga á las anteriores los conocimientos que son indispensables al público para el cambio de la correspondencia internacional, países que forman la Unión universal de Correos, objetos que pueden remitirse á cada uno y condiciones peculiares que deben reunir, según al que se remitan, etcétera, etc.

En los conocimientos telegráficos (resumen telegráfico, según mencionan á esta parte los autores), se trata, entre otros puntos, de los idiomas en que pueden redactarse los telegramas, forma de depositarlos y cómputo de las palabras y abreviaturas que se admiten, notándose como importante una lista alfabética de todos los pueblos de España y Ultramar á que pueden remitirse, y otra en que se comprende con tasas aplicables á los que se cambian entre España y todos los demás países del globo.

En la tercera parte (tarifas y escalas) existen todas las actuales y sus escalas graduales para la aplicación del franqueo de los distintos objetos de cada una de aquéllas, trabajo de grande utilidad, pues reduce al minuto las complejas operaciones necesarias para saber el franqueo correspondiente á cada uno de los objetos según su peso; con sólo pesarlo y consultar la escala, la operación está resuelta.

Resplandece el texto del libro por su claridad y precisión, y está exento de cuanto no es de absoluta necesidad. Con gusto elogiamos á sus autores, á quienes agradecemos la generosidad de ampliar las escalas de los periódicos hasta 20 kilogramos, que es el límite de peso concedido á las empresas periodísticas.

(Se vende en la calle del Espejo, 6, principal, Madrid).

LA EXPOSICION DE BURDEOS

Importantísimo ha sido el triunfo que han alcanzado los productos vinícolas españoles en la Exposición de Burdeos, por el número de recompensas obtenidas precisamente en una región francesa que goza de gran fama en el mundo por sus vinos y licores, donde además de ser forzoso competir con artículos indígenas delicadamente elaborados, existe un público selecto y conocedor en la materia, y los acuerdos del Jurado habían de pronunciarse con conocimiento completo de causa.

De 189 expositores españoles, cifra exigua si se tiene presente nuestra enorme producción vinícola, 154 han salido premiados, obteniendo dos la más alta recompensa, el diploma de honor. En la clase de vinos, fueron 85 los expositores, 59 en la de vinos de licor, y en la de vinos espumosos, 16 en la de alcoholes y en las restantes 29.

El resultado no pudo ser más halagüeño. Insertamos á continuación los nombres de los premiados:

GRUPO 17.º—Vinos. CLASE 55.—Vinos ordinarios tintos y blancos.

Fuera Concurso, Miembros del Jurado. 1.235.—Sres. Avansays, Madrid. R. Barrio, Madrid. 781.—R. García del Salto, Jerez. F. Ramos Télez, Málaga.

Diploma de honor. 837.—Marqués de Bertemat, Jerez. 2.876.—Marqués de Riscal, Avila, Madrid.

Diploma de medalla de oro. 839.—F. Luque de Velázquez, Madrid. 611.—Marqués de Mudeña, Madrid.

2.357.—Manuel Raventos, San Sadurn de Noya. 93.—Santiago Canejo, Ollauri, Rioja. 1.885.—Carlos Schmidt y C.ª, Valencia.

1.085.—Marqués de Terán, Ollauri, Logroño. 456.—E. Trenor, Conde de Montornis, Valencia.

Diploma de medalla de plata. 2.450.—Joaquín Aldaz Jaurrieta, Aoi. 2.405.—Remigio Amblar, Puente la Reina.

1.878.—Alejandro Berje Quer, Barcelona. 1.120.—Anselmo G. del Valle, Oviedo. 2.445.—Martin E. de Guelbenzu, Cascaete.

1.282.—J. Lardy, Tournay. 1.876.—R. Lorenzale, Barcelona. 3.009.—Marqués de Murrieta.

180.—Ríoja Alta, Proprietarios de Haro. 387.—G. Guillermo Sundheim, Huelva. 1.177.—José Zuloaga, Madrid.

Diploma de medalla de bronce. 2.451.—Domingo Aguado, Pamplona. 2.455.—Gabriel Aldaz, Eneiz.

2.304.—Jaime Alegret, Vendrell. 2.467.—Plácido Arévalo, Puente la Reina. 2.458.—Nicasio Aranguren, Eneiz.

2.408.—Castor Sánchez, Muntain de la Solana. 2.462.—Cristin Lerga, Olite. 754.—Cipriano Engerbeud, Logroño.

2.478.—Cecilio Frias, Fitero. 2.403.—Angel García, Olite. 2.138.—Alfredo Gaschen y C.ª, Barcelona.

612.—Hardison hermanos, Santa Cruz de Tenerife. 1.879.—Albin Leuzinger, Villafranca del Pa nadés.

2.488.—La Navarrese, Pamplona. 413.—F. A. de Navarrete, Zaragoza. 2.487.—Luis Ripa Equilar, Viana.

2.404.—José Gorri, Tafalla. 1.884.—Megin Vives y Guiera, Barcelona. 2.479.—Román Yanguas, Fitero.

2.447.—Joaquín Izbarre, Mañeru. Mención honorífica. 1.704.—Bescos hermanos, Huesca.

2.471.—Cruz Logroño, Mañeru. 466.—Fernando Domec y C.ª, Bilbao. 2.456.—Vicente Echevarría, Eneiz.

2.461.—Juan Galar é Izu, Pamplona. 1.134.—García é hijos, Anguciana (Rioja). 525.—Enrique Guillón, Madrid.

1.297.—Mariano Hernández, Jaén. 2.459.—Faustino Ibáñez, Tafalla. 2.296.—José Insauste, San Sebastián.

1.886.—Enrique Gironella, San Martín de Provensals. 2.475.—Pablo Jaurrieta, Pamplona.

2.449.—Mariano Macua, Allo. 2.553.—J. Masgoret Castellet, Tarragona. 2.472.—Luis Ochoa de Olza, Pamplona.

339.—Victor Rodríguez Delgado, Venialbo (Zamora). 1.096.—Juan F. Santiago y Gálvez, Almonacid de la Sierra (Aragón).

CLASE 56.—Vinos licorosos. Diploma de gran premio. 785.—Duque de Almodóvar del Río, Jerez-Madrid.

837.—Marqués de Misa, Jerez. Diploma de honor. 789.—Carmona y López, Jerez.

537.—Mackenzie y C.ª, Jerez. 854.—José Pemartín y C.ª, Jerez. 835.—M. Rivero y C.ª, Jerez.

836.—A. R. Valdespino, Jerez. Diploma de medalla de oro. 843.—Alberto Romero y C.ª, Jerez.

796.—Gaspar de Aranda, Jerez. 756.—Barceló y Torres, Málaga. 822.—Vitalio Coloma, Jerez.

842.—García Pérez é hijos, Jerez. 2.884.—Sandemán F. y C.ª, Jerez. 790.—J. B. González, Argona Rota (Cádiz).

828.—José M.ª González, Argona Rota (Cádiz). 791.—Gonzalo del Río Victor, Jerez. 1.176.—José Hidalgo y C.ª, San Lúcar (Jerez).

798.—Viuda de E. Hidalgo, Sanlúcar de Barrameda. 830.—Manuel Jurado, Jerez.

797.—Lambarri hermanos, Jerez. 1.874.—Manuel Llopis, Barcelona. 844.—Molina y C.ª, Jerez de la Frontera.

795.—Pedro Rodríguez é hijos, Sanlúcar de Barrameda. 1.080.—Sánchez hermanos, Puerto de Santa María.

Diploma de medalla de plata. 1.882.—Pedro Arnó Maristany, Barcelona. 839.—Arvilla y C.ª, Puerto de Santa María. 826.—Antonio Caballero, Chipiona (Cádiz).

Diploma de medalla de bronce. 1.875.—Antonio Ferret y Llopis, Barcelona. 1.886.—E. Gironella, Barcelona. 786.—Luis Fernández Gómez, Sanlúcar de Barrameda. 1.890.—José Y. de Terry, Sanlúcar de Barrameda. 544.—Jurado y C.ª, Jerez. 892.—Federico Luque de Velázquez, Madrid. 1.883.—Andrés Montané, Stiges. 1.885.—Carlos Schmidt y C.ª, Valencia. 581.—Sociedad vinícola franco-española, Málaga.

Mención honorífica. 1.693.—Casilla y C.ª, Logroño. 2.474.—Camilo Castilla, Corella. 384.—Eduardo Fajardo, Málaga. 2.549.—Jaime Foix, Vendrell. 833.—Julio González, Jerez de la Frontera. 2.475.—Pablo Jaurrieta, Pamplona. 1.406.—J. Ladevese, Las Palmas (Canarias).

GRUPO 18.º—Espiritus y licores. Clase 58: Aguardientes de vino. » 59: Otros aguardientes. Diploma de medalla de oro. 834.—Sebastián Argudo, Jerez de la Frontera.

Diploma de medalla de plata. 1.175.—Manuel Misa, marqués de Misa, Jerez de la Frontera. 2.535.—José Bosch y hermano, Badalona, Anís del Mono. 2.489.—Azcona y C.ª, Puente la Reina.

Diploma de medalla de bronce. 752.—Beamonte y Berroeta, Villafranca, Guipúzcoa. 830.—Manuel Jurado, Jerez de la Frontera. 2.448.—Valencia y Cancedo, Viana. 784.—J. V. Vergara, Jerez de la Frontera.

CLASE 60.—Alcoholes. Diploma de honor. 838.—Bertemati hermanos, Jerez de la Frontera. 1.885.—Carlos Schmidt y Compañía, Valencia.

Mención honorífica. 1.891.—L. Agudo y Junyent, San Sebastián. CLASES 61 y 63.—Bebidas espirituosas. Licores. Diploma de honor.

Clarificación de los vinos alcohólicos.

M. E. Dietrich recomienda una preparación con la que se puede, de una manera breve, fácil y económica, clarificar el vino y cualquier líquido alcohólico, por turbio que se encuentre.

NOTAS Y RECORTES

Los labradores de Cuéllar (Segovia), dedicanse con afán a la recolección de la achicoria, planta que por vez primera se ha sembrado en aquel país y cuyo resultado en rendimiento es bastante satisfactorio.

Hemos recibido un ejemplar de la cuarta edición de la Agenda Agrícola que publica el Resumen de Agricultura, y que es tan interesante y útil como las anteriores.

Esta bonita Agenda, cuidadosamente editada, sirve de consulta a los ingenieros agrónomos, a los propietarios de fincas rústicas, a los colonos y a cuantos se dedican a los estudios y trabajos agrícolas, á quienes la recomendamos.

En un periódico leemos la siguiente receta para librar de gusanos el queso.

Como es natural, debe de recogerse en su época, guardarlo bien tapado en frascos para utilizarlo en su día.

Los bordeleses tienen y merecen la fama de ser inteligentes en degustación. Contentarlos es difícil. La casa Henri Garnier & C., de Pasajes, cuyos productos honran nuestra industria, ha vencido esta dificultad.

Los establecimientos de primer orden de Madrid y provincias no han esperado este hecho que tanto enaltece dichos productos para ostentárselos en sus escaparates.

Por nuestra parte felicitamos á los Sres. Henri Garnier & C., del éxito cada día mayor de su marca.

Dice La Tribuna, de Ciudad Real: «Hoy nos dicen que cuando la última crecida de los ríos, por efecto de los temporales, el Jabalón arrastró sus aguas una porción de patatas y otros efectos, de las huertas de Cazalde, Aldea del Rey y otros pueblos.

El estacionamiento en los precios es general en todas las plazas. Valladolid y Medina pagan de 34 á 34 1/2 reales las 94 libras, y Villada á 33 1/2 las 92.

La última feria mensual de ganado lanar no estuvo muy animada. Acudieron de 10 á 12.000 cabezas, de las cuales se vendieron las tres cuartas partes, cotizándose á precios bajos.

Los carneros se vendieron de 19 á 21 pesetas; los corderos, igualmente, de 17 á 20 pesetas; los borregos, de 13 á 15, siendo muy solicitadas las parejas de oveja con cordero de este año.

El ganado remanente se dirigió á Mayals, en donde hubo también feria de ganados lanares.

El Jurado de la Exposición de Burdeos de este año ha concedido medalla de oro al señor

Codorniu, por su vino espumoso, tipo Champagne. Nos felicitamos que Francia juzgue tan bien nuestros vinos.

Noticias recibidas de la La Calzada de Calatrava acusan haberse desarrollado la langosta en aquel término, hallándose unas 80 hectáreas de terreno de todas clases infestado del susodicho gusano.

Con este motivo se han pedido al gobernador civil de Ciudad Real instrucciones por el alcalde de aquel pueblo, á la vez que se ha dado cuenta de estarse verificando provisionalmente algunas operaciones para combatir tan devastadora plaga.

Los precios del ganado de cerda en los mercados catalanes son por demás bajos. A 5 reales la carnicera se detallan este año en Lérida. Si persiste tan enorme baja, será imposible la cría de cerdos para los pobres agricultores, á quienes se les va agotando todos los medios de vida.

También es baja la cotización en Extremadura y Castilla la Vieja.

El ministro de Fomento se ocupa de reformar la repertura de las vías pecuarias cerradas hoy al paso de los ganados y que han sido usurpadas merced á la tolerancia é incuria incalificable de la mayoría de los Ayuntamientos.

MERCADOS NACIONALES

Salamanca.

Si en la anterior semana resultaron casi nulas las ventas de trigo en esta plaza, en la finada ayer puede asegurarse que las transacciones de él han sido enteramente nulas. Sólo una pequeña partida insignificante para el consumo, se ha vendido á 35 reales.

Y la especulación sin deseos de adquirir á ningún precio.

Ha causado y está causando sorpresa en los inteligentes la paralización que se observa en la demanda de los granos.

Y en la época corriente más, por lo avanzado de la estación y por suponer todos que las existencias que poseyera Barcelona y otros puntos de los trigos extranjeros que adquirieron en Febrero de este año, hubieran sido ya consumidos.

La baja se está haciendo extensiva á los demás granos, los cuales no se cotizan con la firmeza que se registró en la semana anterior.

Es general en toda Castilla la paralización de negocios en todos sus mercados.

Abundantes han sido las entradas de trigo anotadas en la última semana, pues se calcula llegaron 11.000 fanegas. Claro es que no todas se liquidan á la fecha, quedando mucho en depósito.

El precio al detal no ha salido de 33 reales, y en partidas no sabemos se hayan vendido más que las 600 fanegas á 33 1/4, estando la oferta en 33 1/2 y careciéndose de demanda.

Las salidas, escasas: 4.000 fanegas por el Canal y 1.790 por ferrocarril. Este llevó además 160.840 kilogramos de harina y 37.120 de salvado.

El estacionamiento en los precios es general en todas las plazas. Valladolid y Medina pagan de 34 á 34 1/2 reales las 94 libras, y Villada á 33 1/2 las 92.

La última feria mensual de ganado lanar no estuvo muy animada. Acudieron de 10 á 12.000 cabezas, de las cuales se vendieron las tres cuartas partes, cotizándose á precios bajos.

Los carneros se vendieron de 19 á 21 pesetas; los corderos, igualmente, de 17 á 20 pesetas; los borregos, de 13 á 15, siendo muy solicitadas las parejas de oveja con cordero de este año.

La mayoría de los compradores eran ganaderos de aquella provincia.

El ganado remanente se dirigió á Mayals, en donde hubo también feria de ganados lanares.

El Jurado de la Exposición de Burdeos de este año ha concedido medalla de oro al señor

muchísimas existencias, tanto aquí como en los pueblos limítrofes de tierra del vino. Trigo, 34 reales fanega; centeno, 26; cebada, 24; algarrobas, 25,50, y patatas, 4 reales arroba.

Toro.

Sembrados, bien nacidos. Van saliendo buenas partidas de vino, alrededor de 10 reales cántaro; trigo, 33 reales fanega, y cebada, 25.

Lerma.

Hay en bodega más de 100.000 cántaros de vino tinto á 3 reales los 16 litros.

Aranda de Duero.

Se han aforado 280.000 cántaros que podrían adquirirse hoy á 6 reales los 16 litros.

Olot.

Aunque algo tardía, se ha hecho la sementera en buenas condiciones, habiendo nacido todo bien. La cosecha de otoño mediana. Trigo 13 pestas cuarteras; mezzalado, 12; maíz, 10; habas 12; mijo, 10, y alforfón, 9.

Sigüenza.

Se ha sembrado en regulares condiciones, pero falta humedad. El mercado de vinos animado con precios firmes y tendencia al alza. Varios comisionistas recorren las bodegas en busca de buenas clases, que han pagado hasta 25 pesetas carga de 121 litros.

Alcañal de Henares.

La simienza muy buena. Trigo, 8,50 pesetas fanega; cebada, 5,73; avena, 4,50; algarrobas, 7,50; y vino tinto, 5 pesetas arroba.

San Martín de Valdeglesias.

Acetiuna poca y sementera buena. Hay 30.000 arrobas de vinos del 94, que podrían hacerse de 5 á 6 reales los 16 litros, pues son muchos los deseos de vender. Trigo, 36 reales fanega; centeno, 26; cebada, 25, y algarrobas, 24.

Tribalzas.

Magníficos sembrados y cosecha de aceite buena. Hay 30.000 arrobas de vino tinto á 1,50 pesetas los 16 litros y 10.000 fanegas de trigo de 7,50 á 7,75; cebada, 5 pesetas fanega; titos, 6, y garbanzos, 20.

Tomelloso.

La sementera se hizo en excelentes condiciones y todo está bien nacido. Buena temperatura. Los vinos tintos han salido de hermoso color grana de 12 á 13 grados, y los blancos muy claros y limpios con 13 á 14 grados. Hay gran extracción para Francia y poblaciones del interior á 6 reales arroba, y tal es la tendencia de alza que bien pronto se espera vender á 7 reales.

Candeal, 34 á 36 reales fanega; géjar, 33; centeno, 22 á 23, y cebada, 17 á 18.

Valladolid.

Sigue el mercado en la misma situación que tiempo hace, pagándose el trigo de 34 á 34 1/4 reales las 94 libras al detal. En partidas se nota, aunque poca, alguna mayor demanda, estando la oferta de 35 á 35 1/2, según las clases, sobre yamidos.

Medina del Campo.

Han concurrido 300 fanegas de trigo que, como en días anteriores, se pagaron de 34 á 34 1/4 reales las 94 libras con tendencia sostenida. El centeno, cebada y algarrobas firmes á 24 1/2 y 25 reales fanega.

Palencia.

El último mercado estuvo regularmente concurrido, pues entraron 700 fanegas de trigo, 600 de cebada, 80 de centeno y 200 de avena. El trigo se pagó á 33 reales las 92 libras, la cebada á 23, el centeno á 26 y la avena á 17.

Ciudad Real.

El número total de kilogramos de uva que se ha recolectado en toda esta provincia ha sido de 167.531.758, y el de hectolitros de vino mosto obtenido de 903.791.97.

El pueblo que más uva ha producido ha sido Alcázar de San Juan, y el que menos Almadén.

Tembleque.

El precio del trigo sigue siendo sostenido pero no se inicia el alza, que como ésta llegase á efecto, se venderían bastantes vagones.

Cotizamos: el trigo superior á 33 reales; corriente 32; centeno, 23; cebada, 20; avena, 15; harina de 1.ª, 12 1/2; salvado fino, 12 reales fanega y gordo, 10; vinos tintos, 7; blancos, 8; vinagre, 7 1/2; aguardiente anisado de 25 grados, 30 reales.

El azafrán lo buscan en esta plaza, pagando de 130 á 134 reales libra castellana.

El ganado de cerda cuesta a 37 y 38 reales arroba en pie y de 53 á 56 en limpio, ó sea en canal.

Borja.

El mercado de cereales verificado el día 26 estuvo muy encaimado, sucediendo lo propio con el vino; pero en estos días han venido muchas pipas, para llevarse vino nuevo al precio que más abajo indicamos de lo que se deduce

que ha de haber mucho movimiento de aquí á pocos días.

En operaciones hasta la fecha no se ha realizado ninguna.

Se cotiza al detal: el trigo superior, 14 reales fanega; corriente, 12 1/2; cebada, 9; alubias, 38; garbanzos superiores, 18 pesetas; regulares á 16; medianos, 13; aceites, 46 reales arroba; la nas negras sucias, 36; blancas sucias, 38; harina de 1.ª, 17 reales.

Los campos están buenos, y esta semana se ha empezado la recolección de la oliva, de la que están los cosecheros satisfechos porque ha sido una cosecha muy buena y de regular fruto.

Palma del Río.

Los precios en este mercado se van sosteniendo, á excepción del aceite que tiende al alza, sin duda por la calidad y cantidad pésimas del que se recoge en la presente cosecha, al menos en lo que respecta á este distrito.

Trigos fuertes, de 34 á 36 reales fanega; idem blanquillos, de 30 á 32 id.; cebada, de 24 á 26; escaña, de 18 á 20; habas, de 28 á 30; garbanzos, de 50 á 60; aceite, de 30 á 32 reales arroba.

Sevilla.

En el último mercado entraron 4.800 arrobas de aceite, que se pagaron entre 30 7/8 y 31 3/8 reales arroba.

En otros productos rigen los precios siguientes: Trigo, de 32 á 38 reales fanega; centeno, de 25 á 26; cebada, de 19 á 22; avena, de 15 á 18; yeros, de 22 á 33; garbanzos, de 60 á 110, medianos.

Zaragoza.

Revista de los precios corrientes en la semana que fina: Trigo, catalán, 18,39 á 18,94 pesetas hectolitro; hembra, 16,44 á 17; huerta, 15,88 á 16,16; cebada, 8,02 á 9,08; maíz común, 9,60 á 9,83; habas, 11,23; harinas, primera, 28 á 34 pesetas los 100 kilogramos; id. remolido, 18 á 20; despojos: cabezuela á 4,50; menudillo á 2,50; salvado á 2; tástara á 2.

Avila.

Durante la actual semana han entrado en esta plaza 600 fanegas de trigo, que se han pagado de 34 á 35 reales fanega, según clase, tendiendo el precio á la baja, en vista de las malas noticias que se reciben de Barcelona.

Los negocios en partidas registradas en el último septenario consistieron únicamente en dos vagones de harina á 12 1/2 reales arroba con destino á Granada y Cartagena.

Árevalo.

El total de entradas durante la última semana fué como sigue: 4.200 fanegas de trigo que se vendieron de 34 á 35 reales, según clase; 200 de algarrobas á 26; 300 de cebada á 25, y 140 de centeno á 25.

En partidas se expidieron cuatro vagones de trigo á precio reservado para Madrid, 18 para Barcelona, 2 para Tarragona y uno para Lérida de garbanzos; también se mandaron 210 sacos para diferentes puntos.

De lanas, la exportación durante la semana fué de 190 sacos con destino al Norte de Francia. También se vendió un vagón de trigo, clase selecta añeja, á 35 reales las 21 libras.

Barcelona sólo paga á 34 1/2 las clases de trigo de esta plaza y á 34 y 34 1/8 las de estaciones inmediatas.

El precio de los garbanzos se sostiene firme, valiendo la clase superior á 160, la regular á 140 y la mediana á 100.

Los caminos con motivo de las lluvias que han caído últimamente, se han puesto intransitables.

EXTRANJEROS

París.

El tiempo sigue templado. En Nueva York y Chicago ha alzado el trigo de 9 á 22 céntimos por 100 kilos.

Los negocios en nuestro mercado son hoy bastante activos y la tendencia sigue en calma.

Las últimas cotizaciones de harinas y trigos son las siguientes: Corriente: trigo, 40,85; harina, 18,30. Noviembre: trigo, 41,00 á 41,25; harina, 18,25 á 18,50. Noviembre Diciembre: trigo, 41,50 á 41,75; harina, 18,75 á 19,00. 4 de Noviembre: trigo, 41,75 á 42,00; harina, 18,75 á 19,00. 4 primeros: trigo, 42,50 á 42,75; harina, 19,25 á 19,50.

Marsella.

Los últimos despachos de los Dardanelos avisan el paso de 8 buques cargados de trigo para Gibraltar.

Trigos del país de 14 á 15 francos. Harinas de cilindro de 26,75 á 27,50 francos los 100 kilos.

Cette.

El valor total de la exportación española á Francia durante los diez primeros meses del año actual, siempre según las estadísticas francesas, es de 151.293.000 francos y la de esta nación á nuestro país se ha elevado, según su manera de calcular, á 94.471.000 francos, resultando un beneficio á nuestro favor de 56.822.000 francos.

Desde el primero al 31 de Octubre, ambos inclusive, han venido por el puerto de Cette 110.230 hectolitros de vinos ordinarios y 5.984 de licor, habiendo pasado al consumo 121.165 hectolitros.

Durante los diez primeros meses del año, ó sea del 1.º de Enero al 31 de Octubre de 1895, las importaciones á Francia se han elevado á 2.980.340.000 francos y sus exportaciones á 2.719.093.000, por lo que resulta una diferencia en contra de dicha nación de 261.247.000 francos.

Los mercados franceses para nuestros vinos continúan igual, con muy poca diferencia.

MERCADO DE CARNES

Madrid.

Vaca.

Día 29 de 13,63 á 15,73 arroba. Id. 30 de 13,63 á 15,73 idem. Id. 1 de 13,63 á 16,19 idem. Id. 2 de 13,89 á 16,08 idem. Id. 3 de 13,89 á 16,08 idem. Id. 4 de 13,80 á 15,97 idem. Id. 5 de 13,69 á 15,97 idem.

Cerdo.

Día 29 de 15,51 á 15,73 arroba. Id. 30 de 15,02 á 15,73 idem. Id. 1 de 15,28 á 15,62 idem. Id. 2 de 15,28 á 15,51 idem. Id. 3 de 15,28 á 15,51 idem. Id. 4 de 14,99 á 15,40 idem. Id. 5 de 14,99 á 15,40 idem.

Carnero.

Día 29 á 13,22 arroba. Id. 30 á 13,22 idem. Id. 1 de 13,95 á 14,72 idem. Id. 2 á 14,49 idem. Id. 3 á 13,45 idem. Id. 4 á 13,45 idem. Id. 5 de 14,15 á 14,60 idem.

Terneras.

Desde 14,25 á 46 pesetas arroba.

SEMANA POLITICA

La manifestación del lunes.

En vista de que el Gobierno ha decidido prohibir la manifestación en la forma que solicitaba el Círculo de la Unión Mercantil, la Junta magna de dicho Círculo ha acordado dar carácter de protesta á la manifestación proyectada, celebrándola en los sitios que el Gobierno designe (Paseo del Prado y Recoletos) y no hacer entrega al Gobierno de documento alguno con solicitudes que no han de ser atendidas.

La Junta dispuso, por lo tanto, lo siguiente: 1.º Que el lunes próximo, á la una de la tarde, se celebre la manifestación, á que asistirán la Junta magna, el Círculo de la Unión Mercantil, comerciantes é industriales de la capital, los miembros de todas las sociedades adheridas al Círculo para este objeto y cuantas personas lo deseen.

2.º Que en dicho día permanezcan cerradas las tiendas de Madrid mientras dura la manifestación.

3.º Nombrar una comisión compuesta de la mesa presidencial del Círculo, de los señores marqueses de Urquijo y Cubas, Rengifo, Fernández García, Miembro, directores de los periódicos y presidentes de los círculos no políticos, cuya comisión se reunirá hoy á las tres de la tarde en el Círculo para organizar la manifestación.

La crisis.

La hay y no la hay, que son dos cosas al parecer distintas, aunque en el Gobierno es una sola y verdadera.

Es indudable que el Sr. Cánovas en la primera visita que hizo el otro día á Palacio, después de la reciente desgracia que ha experimentado, planeó por modo franco y resuelto la cuestión de confianza, previa manifestación de que no se hallaba dispuesto á sacrificar dos ministros, ni uno, ni medio siquiera, á la maledicencia de las gentes. Así dijo.

Ante la firme resolución del Sr. Cánovas de no dejarse imponer por las excitaciones de una opinión que no cree desapasionada, S. M. la

Reina asintió al parecer del jefe del Gobierno, y desde este momento el conflicto ministerial ha perdido el carácter de gravedad que le atribuía todo el mundo, y que en realidad tenía; pero á pesar de esto seguimos creyendo que el Gobierno sufrirá una pequeña modificación dentro del año, y que así puede alcanzar á un sólo ministro como á dos ó tres.

Lo de Cuba.

[Parece mentira! Cabriñan ha venido á eclipsar en estos días á todos los héroes que en defensa de la patria combaten sin tregua ni descanso en los campos de Cuba.

[Apenas si se habla de Martínez Campos! Y lo poco que se habla es para morderle ó regatearle los grandes servicios que está prestando en Cuba.

Criticante más ó menos embozadante algunos periódicos sus recientes disposiciones militares, encaminadas á proteger los trabajos de la zafra en los importantes ingenios de las Villas, y dicen que ha convertido el Ejército en guardias rurales, prolongando así las operaciones de la guerra un mes ó dos más lo que costará al Tesoro nacional infinidad de millones, gasto que no compensa el que media docena ó una de propietarios, recolecten la cosecha de la caña.

Los que así se expresan, cometen la injusticia de omitir la serie de afortunados encuentros que nuestras tropas vienen librando con las fuerzas rebeldes, habiendo batido y rechazado tres veces á Máximo Gómez, y aunque resulte cierta la noticia de haber rebasado la línea de la trocha Antonio Maceo, no es de lamentar semejante suceso, pues esto facilitará ocasión y medio de castigar duramente y acaso con completo á las fuerzas que capitanea el famoso mulato.

El Mensaje de Cleveland.

El lenguaje empleado por el presidente de los Estados Unidos en el Mensaje que dirige á las Cámaras es amistoso para España, pero no deja de consignar en el primer párrafo que consagra á la insurrección de Cuba, que ésta es altamente simpática al pueblo americano.

De nada sirven las seguridades que Mr. Cleveland da de mantener con una conducta correcta y de sincera amistad hacia España las relaciones internacionales, tratándose de un presidente cuyos poderes están declinando y que será inevitablemente reemplazado por otro en quien fia el separatismo cubano grandes y, acaso fundadas, esperanzas.

BANCO HISPANO COLONIAL

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba Emisión de 1886

ANUNCIO

Venciendo en 1.º de Enero próximo el cupón número 38 de los billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, se procederá á su pago desde el expresado día de 9 á 11 y media de la mañana

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios, número 1. Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los Corresponsales, designados ya, en provincias; en París, en el Banco de París y de los Países-Bajos, y en Londres, en casa de los Sres. Baring Brothers y Compañía Limited.

Los billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este día podrán presentarse, asimismo, al cobro de las 500 pesetas, que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los billetes amortizados que deseen cobrarlos en provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, París y Londres, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 1.º al 19 de Enero, y transcurrendo este plazo, se admitirán los cupones y billetes amortizados los lunes y martes de cada semana á las horas expresadas.

Barcelona 30 de Noviembre de 1895. El secretario general. Aristides de Artigano.

Imp. de L. Miñón, Espoz y Mina, 6.—Teléf. 660.

LA LEGITIMIDAD Y LA HIDALGUA Real Fábrica de cigarrillos y paquetes de picadura de todas clases DE PRUDENCIO RABELL CON SUS MARCAS ANEXAS La Honradez, El Negro Bueno y el Fénix

IMPRESA LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION DE LEONARDO MIÑON PERU, 17, VALLADOLID.—ESPOZ Y MINA 6, MADRID Fábrica de libros rayados y sobes, resmillería, talla de grabados, objetos de escritorio, dibujo y pintura.

SOCIEDAD ANÓNIMA VASCO-ANDALUZA-ASTURIANA SANTA BÁRBARA FÁBRICA DE EXPLOSIVOS EN BONANZA (CÁDIZ) Gomas y dinamitas de todas clases, mechas de seguridad, cápsulas, etc., etc.

ESTACION AMPELOGRÁFICA CATALANA Cepas americanas, híbridos los más resistentes á la filoxera.—Cepas europeas injertadas sobre pie resistente.—Escuela práctica de injertadores, la primera creada en España.

GRANDES ALMACENES DE VINOS Y ALCOHOLES DE ISIDRO GOMEZ PUEBLA DE DON FADRIQUE (TOLEDO)

THE NEW-YORK & PUERTO RICO S. S. CO. Línea regular de vapores entre Nueva York y la isla de Puerto Rico. Los vapores de esta línea hacen el servicio de correos gratuitamente y gozan de las franquicias de Correos, según decreto del Gobierno español y Real orden de 27 de Enero de 1889, ratificada por Real decreto de 23 de Noviembre del propio año.

CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA
GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA
 DIRECTOR PROPIETARIO
D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA
 COMISARIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA PROVINCIA DE LÉRIDA
 PROVEEDOR DE LA ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES DE ESPAÑA

Cultivos en grande escala para la exportación. Especialidades para la formación de jardines y parques.

Frutales de todas clases, los más superiores y nuevos que en España se conocen.
Arboles maderables, de pasado y de adorno.
Plantas de jardinería, todo cultivado con el mayor esmero y a precios sumamente económicos.

VIDES AMERICANAS
 de producto directo y para *porta-ingerto*, de garantizada legitimidad. Vasto campo de experiencias destinado exclusivamente a este importante ramo.

LATHYRUS SYLVESTRIS DE WAGNER
 Nueva planta forrajera para los terrenos áridos y secos.—Semilla auténtica de Baviera.
 Transporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España.
 Se enviará el catálogo general y gl. de precios corrientes de este año, gratis por el correo, a quien lo pida.

VALLS HERMANOS
 INGENIEROS CONSTRUCTORES
TALLERES DE FUNDICION Y CONSTRUCCION FUNDADOS EN 1854
 CALLE DE CAMPO SAGRADO, 19 (ENSANCHE, RONDA DE SAN PABLO)
 BARCELONA

Premiados con 24 medallas de oro y plata, 3 grandes diplomas de honor y 2 de progreso por sus especialidades.—Teléfono 595.

Director: **DON AGUSTIN VALLE BERGES**, Ingeniero.

Maquinarias e instalaciones completas, según los últimos adelantos, para fábricas y molinos, para pequeñas y grandes cosechas prensas hidráulicas, de engranes, de molineta ó palancas, etc., etc., para movidas á brazo, por caballería y por motor.

Fábricas de fideos y pastas para sopa, movidas por caballería y por motor.
 Fábricas de chocolate, en pequeña y grande escala, movidas á brazo, por caballería y por motor.—Fábricas de harinas y sus anexos de molinería.
 Prensas para vinos, bombas para trasegar, estrujadoras, etc.
 Prensas para losetas y mosaicos, de palanca ó hidráulicas.
 Máquinas de vapor, motores á gas y de petróleo, turbinas, malacates, norias, bombas, guillotinas, transmisiones, estudios, planos, presupuestos, peritaciones, etc.

Especialidad en prensas hidráulicas y de todas clases para todas las aplicaciones con modelos de sus sistemas privilegiados.
 La casa ha verificado y sigue montando de continuo instalaciones en toda España, América y extranjero. Numerosas referencias. Para telegramas, Valls, Campo Sagrado, Barcelona.

VINOS TINTOS
 DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA)
 DEL
EXCMO. SR. MARQUÉS DEL RISCAL

PRECIOS EN LA ESTACION DE CENICERO

	VINO EN SU			Aguardiente estilo Charente.	Peso aproximado Kilos.
	2.º AÑO	3.º AÑO	4.º AÑO		
Barrica de 225 litros con doble envase	250	280	350	»	300
Barril » 100 »	110	130	160	»	140
Idem » 75 »	85	100	120	»	112
Idem » 50 »	60	70	85	»	80
Idem » 25 »	35	40	45	»	40
Caja con 25 botellas	»	»	50	»	50
Idem » 12 »	»	»	25	»	25
Idem » 25 medias botellas	»	»	32	»	30
Idem » 6 botellas	»	»	18	»	13

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS
 BARCELONA, MANILA
 DIPLOMAS DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO DE TODAS LAS EXPOSICIONES
 Haciendas de SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL
 SAN LUIS Y LA CONCEPCION
 FABRICA «LA FLOR DE LA ISABELA»
 Propietaria de las marcas **MEISIC, CA VITE, MALABON Y LA PRINCESA**
 ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO
 AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAISES
 Se venden sus elaboraciones en todas las expendurias de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

PEDIDOS. Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), M. G. Richard, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al Apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.

PAGO. Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.

DEPOSITOS EN ESPAÑA

Alcázar: D. José Torres y Herp, Calle de San Francisco, número 74.
 Almería: D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.
 Alcoy: D. Vicente Igual, Vall, 2
 Avila: Sres. Alvarez y Garcinuño, plaza del Alcázar, 24.
 Barcelona: Doña Ana Guimerá, viuda de Ferrando, calle de Junqueras, 5, tercero.
 Bilbao: D. Teodoro H. de Maruri, Estufa, 13.
 Burgos: D. Adolfo Mazon, Lain Calvo, 2 y 4.
 Cáceres: D. Antonio Lozano, Pintores, 4.
 Cartagena: Sres. Alfonso Victoria é hijo, Puerta de Murcia, 37.
 Ciudad Real: D. Diego Pizarroso, calle de la Paloma, 15, hotel Pizarroso.
 Idem D. Dámaso de Barrenegoa, fábrica de chocolates.
 Córdoba: D. Pedro Dorronsoro, Paraíso 14.
 Coruña: D. Jorge Navarro, Santa Catalina 1.
 Idem D. Félix Martínez Muñoz, Real, 58.
 Gijón: D. José García Bosquet, Corrida, 38.
 Granada: Sres. Cubillo Hermanos, Hotel Inglés, San Matías, 2.
 Huelva: D. Valeriano Ciordia, Concepción, 12.
 Huesca: D. Juan Atarés, Coso Bajo, 10.
 Jerez de la Frontera: D. Francisco Calá Gamboa, Plaza de Ponce de León, 1.
 Linares: D. Manuel Paso Rubio, «La Verdad», Pasaje del Comercio, 3.
 Logroño: D. Mariano Lucía, Portales, 86.
 Idem D. Rufino Pérez (Ojolino), San Blas, 3.
 Lorca: Sres. Gabaldón y Segura, sucesores de «La Unión Industrial».
 Madrid: Sres. Baldomero y Honorio, «High-Life» Sevilla, 14.
 Málaga: D. Leopoldo García Fernández, Mesón de Vélez, núm. 1.
 Murcia: D. Patricio Seiquer.
 Oviedo: Sres. Viuda é hijos de G. Mori, Cima-devilla, 4.
 Orense: D. Ricardo Mur.

PRECIOS EN ESTOS DEPOSITOS

Caja con 25 botellas vino en su 4.º año	Pesetas	60
Idem » 12 »	»	30
Una botella »	»	2,50
Caja con 25 medias botellas de vino en su 4.º año	»	36
Una media botella de vino en su 4.º año	»	1,50
Una botella de aguardiente elaborado al estilo de Charente	»	4

ADVERTENCIAS.— La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve la botella y la media botella. Además, en las etiquetas se pone el año á que corresponde el vino.

Todos los envases se envían precintados.
 Se admiten las botellas y las medias botellas vacías abonando al consumidor 0,45 pesetas por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas.
 No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

Aviso muy importante á los consumidores.
 Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella.

LÍNEAS DE VAPORES DE PINILLOS IZQUIERDO Y C.ª
 DE CADIZ

FLOTA DE LAS ANTILLAS **FLOTA DE FILIPINAS**

Flo IX..... Toneladas 5.500	Cataluña..... Toneladas 6.000
Conde Wifredo..... 5.000	Barcelona..... 5.500
Martín Sáenz..... 5.000	Madrid..... 5.500
Miguel M. Pinillos..... 4.500	Manila..... 5.500

Viajes desde Barcelona **Viajes desde Liverpool**

Palma de Mallorca.—Valencia.—Málaga.—Cádiz.—Islas Canarias.	Santander.—Cádiz.—Barcelona.
Porto-Rico.—Habana.—Matanzas.—Cienfuegos.	Port Said.—Aden.—Colombo.—Singapore.—Manila.—Ilo-Ilo.

Informarán en Cádiz, **Gerencia de la Compañía**.
 — en Barcelona, **D. Romulo Bosch y Alsina**.
 — en Santander, **D. José M. Gonzalez Trevilla**.

VINICULTORES ENOSOTERO
 PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS
 El vino con enosotero jamás se vuelve agrio, y siempre mejora.
 Únicos representantes en España; J. Uriah y Compañía, Moncaña, 20, Barcelona; en Madrid, Capitan Guitiérrez, Hornos de la Mata; Va encia, Hijos de Blas Cuesta; Zaragoza, y Ramón Jordán; Málaga, Juan B. Canales, y en todos los puntos que indica el prospecto.

BERENJENA GUISADA
LAREDO Y C.ª
 ALMAGRO
 SUCURSAL EN MADRID
 Tienda de Ultramarinos de Pellico
 CALLE DE SEVILLA

EL IMPORTANTE Y ACREDITADO ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA Y SEMILLAS DE LORENZO RACAUD
 MONTEOLIN Y PASEO DE TORRERO—ZARAGOZA

remittirá gratis sus Catálogos general y de semillas á todos los que lo soliciten.
 Exportación para todas las provincias de España y del extranjero. Confianza y esmero en sus envíos.

EL AGUILA
 GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS
 Géneros para la medida y abundante surtido en trajes para niños.
PRECIO FIJO
 3, PRECIADOS, 3 (ESQUINA Á LA DE TETUAN)
 TELÉFONO 661

NO CABE ADULTERACION
 Esta casa prepara y elabora los chocolates á presencia y gusto del cliente. Cafés tostados diariamente. Thes y pastas superiores.
J. DIEZ Y DIEZ
 Barquillo, 30, fábrica de chocolates.

GRANDES ALMACENES DE EL SIGLO
 RAMBLA DE LOS ESTUDIOS, 5 Y 7
 Y CALLE DE XUCLA, 8, 10 Y 12
 BARCELONA

Apartado núm. 101 Dirección por Carrea
 Teléfono núm. 181 Conde Puerto y C.ª

INMENSOS Y VARIADOS SURTIDOS
 EN TODOS ARTICULOS CORRESPONDIENTES Á LAS SECCIONES DE

Abanicos, Alforbras, Artículos para fumador, Bisutería, Batería de cocina, Confecciones, Camisería, Corbatería, Corsés, Cortinajes, Coronas fúnebres, Efectos de escritorio, Efectos de viaje, Fumistería, Frutería, Géneros de punto, Guantería, Joyería, Juguetes, Lencería, Lamería, Lampistería, Lora y Cristal, Luces, Mercería, Mangos, Muebles, Metal blanco, Óptica, Pañolera, Objetos de piel, Paraguas, Perfumería, Ropa blanca, Relojería, Sedería, Sombreros para señora, Sombriería, Sastrea y Zapatería.

Para los encargos especiales la Casa tiene establecidos talleres de Camisería, Ropa blanca, Confecciones, Sombreros, Guantes, Sastrea, Imprenta, Relojería, Zapatería y Muebles.

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS
 BARCELONA, MANILA
 DIPLOMAS DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO DE TODAS LAS EXPOSICIONES
 Haciendas de SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL
 SAN LUIS Y LA CONCEPCION
 FABRICA «LA FLOR DE LA ISABELA»
 Propietaria de las marcas **MEISIC, CA VITE, MALABON Y LA PRINCESA**
 ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO
 AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAISES
 Se venden sus elaboraciones en todas las expendurias de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

AUSTRIA Y HUNGRÍA
 SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS
 Domicilio social: Preciados, 23.—MADRID

Esta Sociedad, que continúa sus trabajos con mayor aceptación del público cada día, contrata seguros de Incendios, de Pedriscos y heladas de cosechas, de ganados y de vida, teniendo en este ramo tablas muy económicas, y fracciona su pago al alcance de todas las fortunas.

Es la única que Gestiona préstamos á sus asegurados al 6 por 100 anual sin comisión alguna.

Necesita Agentes para Madrid y representantes para varias provincias y pueblos de importancia.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE LA MANJOYA
 OVIEDO (ASTURIAS)
 SUCURSAL EN NOCEDAL (VIZCAYA)
 FABRICAS DE PRODUCTOS EXPLOSIVOS Y DE PRODUCTOS QUIMICOS, (ACIDO SULFURICO Y ACIDO NITRICO) POLVORA DE CAZA, GUERRA, COHETES Y MINAS, GOMA EXPLOSIVA, DINAMITAS, CAPSULAS, MECHAS

REPRESENTANTES Ó DEPOSITARIOS

D. Victor Fernández, Portugalete (Bilbao).
 » Sebastián Pardo, Anzangro.
 » Ezequiel Serrano, San Sebastián.
 » Bernardo San Miguel y C.ª, Santander.
 » Hilario Hervada, Coruña.
 » Sundheim y Doetsch, Huelva.
 » Guillermo L. Lombard, Algeciras.
 » Felipe Pérez, Sevilla, San Pablo, 6.
 » Agustín Arregui, Béziers.
 » Lorenzo Santos herms.º Domínguez, Cáceres.

D. John Murison, Almería.
 » W. Ehlers, Sociedad en comandita, Cartagena.
 » Antonio Belmar, Murcia.
 » Roselló hermanos, Alcudia de Crespins.
 » Antonio Serés, Barcelona, Tallers, 75, pral.
 » Javier Suárez, León.
 » Carlos M. Schmitz, Madrid, Plaza Aduana Vieja, 7, 1.º.
 » Sra. Viuda de Carrillo é hijos, Linares.

Los pedidos han de dirigirse al Director gerente de la Sociedad, Campomanes, 2, Oviedo, ó á uno de sus representantes ó depositarios.

Facilitanse datos y precios á cuantos lo deseen.

AGENTES Se desea inmediatamente en todas las localidades una persona inteligente para que sea nuestro Agente. La mayor recompensa sin dejar la ocupación ó resistencias presentes.
 Dirección: E. C. BENEDIKT Y COMPAÑIA—27, Aun Strut, Glasgow (Inglaterra).

THE EQUITABLE LIFE
 ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES
 (LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)
 SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Su Sucursal de España, autorizada por Real orden de 10 de Octubre de 1882, ha pagado por siniestros desde dicha fecha á la de 30 de Septiembre de 1895, pesetas **9.522.057,87** entre las siguientes provincias:

PROVINCIAS	NUMERO de siniestros.	SUMA PAGADA Pesetas.	PROVINCIAS	NUMERO de siniestros.	SUMA PAGADA Pesetas.
Alava.....	1	15.000 »	Lugo.....	1	5.000 »
Alicante.....	16	117.781,10	Madrid.....	127	2.037.630,46
Badajoz.....	9	210.306,10	Málaga.....	10	262.154,70
Barcelona.....	128	3.184.495,48	Murcia.....	3	80.000 »
Burgos.....	10	55.382 »	Navarra.....	1	15.023,40
Cáceres.....	12	108.422,50	Oviedo.....	11	263.417,78
Cantabria.....	32	399.041,70	Palencia.....	5	37.300 »
Cádiz.....	1	1.500 »	Pontevedra.....	8	122.500 »
Castellón de la Plana.....	1	15.100 »	Salamanca.....	16	128.477,65
Ciudad Real.....	4	35.055,45	Santander.....	24	290.153,48
Córdoba.....	4	66.100 »	Segovia.....	5	40.000 »
Coruña.....	11	111.336,45	Sevilla.....	7	186.415,50
Gerona.....	4	79.567,47	Tarragona.....	2	15.420 »
Granada.....	1	24.865,00	Toledo.....	2	13.000 »
Guipúzcoa.....	9	285.384,00	Valencia.....	23	379.367,71
Huelva.....	1	20.000 »	Valladolid.....	3	57.000 »
Huesca.....	10	57.022 »	Vizcaya.....	14	533.320,69
Jaén.....	7	80.315 »	Zamora.....	1	5.000 »
León.....	1	3.055 »	Zaragoza.....	10	98.655,25
Lérida.....	6	64.913,80	TOTAL.....	559	9.522.057,87
Logroño.....	1	0.000 »			

LA PECUARIA
 SOCIEDAD MUTUA ESPAÑOLA DE SEGUROS DE GANADOS
 Constituida con sujeción á las prescripciones del vigente Código de Comercio, por escritura pública otorgada ante el Notario de esta Villa y Corte D. José Aponte y Gallardo.

DOMICILIO SOCIAL: MADRID
 DIRECCION: JUAN DE MENA, 15
 CONSEJO DE ADMINISTRACION PRESIDENTE
 Excmo. Sr. Duque de Sexto, Marqués de Alcañices.
 VOCALES

Excmo. Sr. Marqués de Claramonte. Excmo. Sr. Marqués de Berges.
 Sr. Conde de Torre Arias. Hmo. Sr. D. Leopoldo Bremón.
 Sr. D. Faustino Udaeta. Sr. D. Luis Fernandez de Canejo.

SECRETARIO
 Sr. D. Leopoldo Bremón y Llanos, DIRECTOR GERENTE DE LA SOCIEDAD.

RESUMEN GENERAL DE LAS CUENTAS DE LA SOCIEDAD EN EL PRIMER SEMESTRE DE SUS OPERACIONES
 1.º DE OCTUBRE DE 1893 Á 31 DE MARZO DE 1894

	Pesetas.
Capital asegurado.....	724.187-00
Importe líquido de las primas suscritas por los señores socios.....	24.099-08
Siniestros ocurridos y pagados á los mismos.....	10.289-50

RELACION DE LOS SEÑORES SOCIOS QUE HAN SUPRIDO SINIESTROS
 Madrid: Sr. D. Carlos de Simón Altuna, Sociedad El Progreso Agrícola.—Barcelona: señor D. Agustín Reyes, Sr. D. Cipriano Calvet, Sres. L. Menéndez y Compañía, Sr. D. Francisco Casany, Sociedad de Rippers La Catalana, Sociedad de Rippers La Nueva Condal.—Santander: Sr. D. Manuel Fernández.—Avila: Sra. Doña María González, Sr. D. Rafael Melero.—Zaragoza: Sr. D. Santiago López.

Línea de Vapores "Serra" y Compañía de Navegación "La Flecha"
 SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS
 ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA
 Los vapores nombrados á continuación ó otros, serán despachados como sigue ADMITINDO CARGA Y PASAJEROS PARA

PUERTOS DE DESTINO	NOMBRES	FECHA DE SALIDA
Habana, Matanzas y Cárdenas.....	Serra.	4 de Diciembre 1895.
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.....	Guido.	11 de id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.....	Alava.	18 de id.
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.....	Francisca.	25 de id.

Los precios de pasaje de tercera clase, son:
Habana, 160 pesetas; Matanzas, 170; Santiago de Cuba, 210, y Cienfuegos, 195.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque. Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

GRAN DEPÓSITO DE MAQUINAS AGRICOLAS Y VINICOLAS

Arados.—Aventadoras.—Guadadoras.—Segadoras.—Rastrillos.—Cribas.—Corta raíces.—Corta pajas.—Desgranadoras de maíz.—Prensas para pajas.—Rilladoras.—Bombas para todos los usos.—Filtros.—Calderas para estufar.—Toda clase de artículos para la elaboración y comercio de vinos.—Básculas.

Pulverizador NOEL..... 55 pesetas.
 RELAMPAGO n.º 1. 45 »
 n.º 2. 35 »

Pulverizador EXCELSIOR..... 45 pesetas.
 Aparatos de tracción, de 200 á..... 100 »
 Fuelles para azufar, de 5 á..... 12 »

ALBERTO AHLES.—Paseo de la Aduana, 15, Barcelona.
 Antigua Sucursal de la casa NOEL de París.

LÍNEA DE VAPORES "SERRA" Y COMPAÑIA DE NAVEGACION "LA FLECHA"
 SERVICIO DE VAPORES-CORREOS
 Entre Santander y la Isla de Puerto Rico
 POR LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES NOMBRADOS
IDA, BENITA, RITA, PAULINA Y MARIA
 El 4 de Diciembre saldrá el vapor español

IDA

admitiendo carga y pasajeros sin transbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.—Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.—Para solicitar cabida y para más informes, dirigirse á su consignatario.

D. Francisco Salazar, Muelle, 5, Santander.

CENTRO VITÍCOLA AMPURDANÉS

Viveros y plantaciones de CEPAS AMERICANAS
 LOS MÁS IMPORTANTES DE ESPAÑA
 INERTOS, BARBADOS, ESTACAS PLANTAS PARA TIERRAS CALIZAS
 Especialidad en injertos sobre variedades de selección.

MALLEU, BARNEDA Y LLONGH
 PROPIETARIOS VITICULTORES
FIGUERAS (GERONA)
 Premiados en el Concurso de Badalona de 1891 con primer premio, Diploma de Progreso y Medalla de oro.

Dirección telegráfica: BARNEDA-FIGUERAS

GRANDES DESTILERIAS MALAGUEÑAS
 «COGNACS SUPERFINOS»

JIMENEZ & LAMOTHE
 MÁLAGA & MANZANARES

Pidanse en todos los cafés y tiendas de ultramarinos.